BOLETIN OFICIAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Año L — Núm. 14.435

EDICION DE 64 PAGINAS

DIRECCION Y ADMINISTRACION
Inspección General de Justicia,
Rivadavia 413 — U. T. 33-3991
Sección Boletín Oficial
Teléfonos: Director, 33-2278. Informes, 33-2790.

Buenos Aires, Martes 13 de Octubre de 1942

CORREO ARGENTINO

FRANQUEO A PAGAR
Cuenta 181

TARIFA REDUCIDA
Concesión 908

Los documentos que se insertan en el Boletín Oficial, serán tenidos por auténticos y obligatorios, por efecto de esa publicación (Acuerdo General de Ministros de Mayo 2 de 1893, Art. 4.°).

TARIFA

Se envía directamente por correo a cualquier punto de la República o del exterior, previo pago del importe de la subscripción.

Por los números sueltos y la subscripción, se cobrará:

Número del día	$	0.10
Número atrasado	„	0.30
Número atrasado de más de un mes	„	0.60
Subscripción mensual	„	2.30
Subscripción trimestral	„	6.50
Subscripción semestral	„	12.50
Subscripción anual	„	24.—

Todas las subscripciones al Boletín Oficial, ya sean ellas mensuales, trimestrales, semestrales o anuales, darán comienzo invariablemente el 1.° del mes siguiente al del pago de la subscripción.

Cuando el suscriptor desee recibir igualmente los ejemplares que aparezcan entre la fecha de subscripción y el 1.° del mes siguiente, deberá abonar además el importe de los mismos a razón de $ 0.10 m|n. por cada día hábil comprendido entre las dos fechas mencionadas.

Las subscripciones deben renovarse dentro del mes de su vencimiento.

En la inserción de avisos se cobrará:

Por cada publicación por centímetro, considerándose 25 palabras como un centímetro, $ 1.— moneda nacional.

Los balances u otras publicaciones en que la distribución del aviso no sea de composición corrida, se percibirán los derechos por centímetro utilizado.

Los balances de sociedades anónimas que se publiquen en el Boletín Oficial, pagarán además de la tarifa ordinaria, el siguiente derecho adicional fijo:

Si ocupa menos de 1|3 página, $ 7.— moneda nacional.

De más de 1|4 página y hasta 1|2 página, $ 12. — moneda nacional.

De más de 1|2 página y hasta 1 página, pesos 20. — moneda nacional.

Si ocupare más de una página, se cobrará en la proporción correspondiente.

MARCAS

Cada publicación por el término legal sobre marcas de fábrica, pagará la suma de $ 20.— moneda nacional, en los siguientes casos:

Solicitudes de registro; de ampliación; de notificaciones; de substitución y de renuncia de una marca acordada. Además se cobrará una tarifa suplementaria de $ 1.— moneda nacional, por centímetro y por columna.

Las reparticiones públicas, que deseen recibir el Boletín Oficial, deben solicitarlo por conducto del Ministerio de que dependen.

Las reparticiones de la Administración Nacional deben remitir a la Dirección del Boletín Oficial, para ser insertados en él, todos los documentos, avisos, etc., que requieran publicidad. (Acuerdo del 28 de Mayo de 1901).

VENTA DE FOLLETOS

Se hace saber al público que tenemos en venta los folletos siguientes:

SECCION BOLETIN OFICIAL

Ley N.° 11.645 sobre sociedades de responsabilidad limitada	$ 0.20
Nuevos gravámenes (Decreto 19-1-1932)	» 0.20
Decreto Reglamentario de la Inspección de Justicia	» 0.50
Nueva Ley de Quiebras N.° 11.719	» 0.50
Ley N.° 11.924 — Organización y procedimientos de la Justicia de Paz Letrada de la Capital Federal	» 0.50
Estadística de Sociedades Anónimas, años 1930 y 1931	» 1.50
Tribunales de la Nación	» 2.—
Anteproyecto de Código Penal, por los doctores Jorge Eduardo Coll y Eusebio Gómez	» 2.—

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

Estadística de Sociedades Anónimas	$ 2.50
Boletín Informativo de la Inspección General de Justicia:	
Suscripción anual	» 5.—
Número suelto	$ 0.50

SUMARIO

DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO

Ministerio del Interior

Trabajo, Departamento. — Haciendo extensiva la obligación del descanso dominical a las personas ocupadas en los establecimientos de venta de carne al por menor.

Buenos Aires, Octubre 6 de 1942.

132.597. — Expediente 17.888-A-1942. — Vistos los antecedentes acumulados sobre una experiencia de cinco meses del decreto de 25 de abril del año en curso, que hizo extensiva la obligación del descanso dominical a las personas ocupadas en los establecimientos de venta de carne al por menor, de la Capital Federal, y

CONSIDERANDO:

Que el gremio directamente alcanzado por la medida la sostiene y apoya;

Que otras actividades han sido incidental y parcialmente afectadas por la misma, en cuanto se ejercen conjuntamente con la que fué su objeto, como es el caso de todas las que se desarrollan en las ferias francas, cuya suspensión el día domingo es consecuencia de la imposibilidad de habilitar ese día los puestos de expendio de carne;

Que la solución de las dificultades que se han puesto de manifiesto debe resultar de un régimen uniforme de aplicación de la Ley número 4661, de descanso semanal, para la generalidad de los comercios de venta de comestibles perecederos;

Que la distribución y el consumo de estos comestibles, como resulta de los estudios previos al decreto de 25 de abril de 1942 y de su propia experiencia, admite la restricción de su expendio, durante un día por semana, en la época invernal;

Que los problemas especiales del aprovisionamiento de verduras, pescado, etc., si bien no permitieron implantar de pronto el descanso dominical en los correspondientes comercios, pueden ser resueltos si la disposición se adopta con el tiempo suficiente para efectuar los preparativos necesarios;

Que en la aplicación de la Ley número 4661, el Poder Ejecutivo procede con el criterio de que ha de asegurarse a las personas que trabajan, siempre que queden resguardados otros aspectos importantes del interés público, el pleno goce de los beneficios del descanso dominical,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Adóptanse las siguientes disposiciones reglamentarias de las Leyes 4661 y 11.640, para la Capital Federal:

Carne y aves (venta y reparto de)
Pueden efectuarse todo el año durante la tarde del sábado, y desde el 15 de octubre al 15 de abril, también el domingo hasta las 12.

Fruta y verdura (venta y reparto de)
Puede efectuarse todo el año, y en general, durante la tarde del sábado: desde el 15 de octubre al 15 de abril, también el domingo, hasta las 9 en los establecimientos mayoristas, y hasta las 12 en los demás.

El Departamento Nacional del Trabajo, podrá habilitar horarios especiales para los trabajos de recepción, acondicionamiento o distribución al por mayor de fruta y vegetales frescos, y para el transporte vinculado a los mismos, después de la hora general de cierre del sábado, o en domingo.

RECAUDADO POR EL BOLETIN OFICIAL
En el día 10 de Octubre de 1942

	m$n.
Por avisos	2.445.—
Por marcas	260.—
Por adicionales de marcas	27.—
Por suscripciones	48.—
Por venta de ejemplares y folletos	11.50
Total	2.791.50

Roberto J. Carman
Director de la Sección Boletín Oficial

Pescado fresco (venta y reparto de)
Podrá efectuarse todo el año durante la tarde del sábado, y desde el 15 de octubre al 15 de abril, también el domingo hasta las 12.

En las actividades al por mayor, se aplicará lo dispuesto sobre horarios especiales para la recepción, etc., de frutas y vegetales frescos.

Art. 2.° — Las disposiciones precedentes se incorporarán al Decreto número 16.117, reglamentario de las Leyes 4661 y 11.640 en sustitución de los actuales apartados 8, 21 y 39 del Art. 13 del mismo, que se derogan.

Art. 3.° — Por el año en curso, regirán desde la fecha de este decreto las condiciones establecidas en el Art. 1.° para el período 15 de octubre-15 de abril.

Art. 4.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

CASTILLO
MIGUEL J. CULACIATI

Ministerio de Guerra

Aprobando boleto de compraventa de una fracción de terreno, con destino a la prosecución de las obras de los cuarteles de la ciudad de San Luis.

Buenos Aires, 24 de Septiembre de 1942.

128.383. — 2.813. — Visto el expediente 1. 21|940 Cde. 228 (Ac. 4), que trata de la adquisición de varias fracciones de terreno, para la prosecución de las obras militares y ampliación del campo "La Amalia", sito en la ciudad de San Luis, Capital de la provincia del mismo nombre; atento a los informes producidos, y

CONSIDERANDO:

Que es indispensable la adquisición de las fracciones de referencia, para el fin indicado, en razón de que no se dispone de la extensión de terreno lo suficientemente amplia y que por su ubicación reuna condiciones, a efecto de llevar a cabo las obras proyectadas;

Que con dicha compra se obtiene un vasto frente sobre la Avenida Circunvalación de la ciudad de San Luis, próxima a la estación del ferrocarril; además permite recuadrar en parte el campo "La Amalia", como así también su ampliación, dado que de acuerdo a las directivas generales impartidas por la Inspección General del Ejército, los campos de instrucción para Unidades de Artillería y Caballería, deben tener como mínimo una superficie de 4.000 a 5.000 hectáreas y donde existen varias será común para todas ellas;

Que en la Guarnición de San Luis, la falta de terrenos se ha agravado por el asiento de nuevas unidades, aumento de efectivos, dotación de armamento moderno, etc., siendo en consecuencia un deber de la Superioridad, facilitar los medios para el normal desenvolvimiento de las actividades militares;

Que las fracciones de terreno a comprarse, están ocupadas por el Ministerio de Guerra, desde el año 1935, por lo que es un acto de buena administración solucionar esta situación y evitar en el futuro posibles acciones judiciales por parte de los propietarios;

Que los propietarios de una de las fracciones han aceptado el justo precio que les fué ofrecido; con los otros no se ha podido llegar a un arreglo directo;

Que en caso de no llegarse a un arreglo directo, la Ley N.° 6492, en su artículo 4.°, faculta al Poder Ejecutivo a adquirir por expropiación los terrenos destinados a cuarteles;

Que el gasto que demande estas adquisiciones puede imputarse al Inciso 6.°, Partida 16, del Plan de Trabajos Públicos para el año 1942,

El Presidente de la Nación Argentina
en Acuerdo de Ministros—

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase el boleto de compraventa, celebrado el 10 de junio de 1942, entre el señor Coronel D. Ramón A. Albariño, Director General de Ingenieros, y los señores D. Segundo León, D. José y doña María Baudry, por el cual éstos transfieren al Gobierno Nacional, una fracción de terreno de 1.200 m². (mil doscientos metros cuadrados) de superficie, sito en la ciudad de San Luis, capital de la provincia del mismo nombre, lindero al campo "La Amalia", entre los siguientes límites: al Este Nord-Este, calle pública que separa de la Estación del Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico; al Sud Sud-Este, el lote 23 de Tránsito Lucero; y por los demás rumbos, con propiedad de Celia Concha de Jofré, demarcada como lote N.° 24, en el plano N.° 871-E., por el precio total de $ 840 m|n. (ochocientos cuarenta pesos moneda nacional), y en las condiciones establecidas en el boleto que se aprueba, que corre a fojas 53 y 54; con destino a la prosecución de las obras de los cuarteles de la ciudad de San Luis.

Artículo 2.° — Autorízase a la Dirección General de Ingenieros, a adquirir por expropiación, las fraciones de terreno que a continuación se detallan, de conformidad al plano N.° 871-E. de la nombrada Dirección General, con destino a la prosecución de las obras de los cuarteles de la ciudad de San Luis; Lote N.° 23 y parte del N.° 22; propiedad de la Sucesión de Tránsito Lucero (hoy Tomasa Lucero) o de quien resulte propietario, con una superficie de 1.920 m². (mil novecientos veinte metros cuadrados), entre los siguiente linderos: al Este Nord-Este, calle pública que separa de la Estación del Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico; al Sud Sud-Este, resto del mismo Lote N.° 22, propiedad de Celia Concha de Jofré; al Nord Nor-Oeste, el lote N.° 24, de Segundo León, José y María Baudry; y al Oeste Sud-Oeste, propiedad de Celia Concha de Jofré, por el precio total incluídas las mejoras, de $ 3.954 m|n. (tres mil novecientos cincuenta y cuatro pesos moneda nacional). — **Fracción**: propiedad de doña Celia Concha de Jofré o de quien resulte propietario, con una superficie de 12.072,93 m². (doce mil setenta y dos metros cuadrados, noventa y tres decímetros cuadrados), entre los siguientes linderos: al Nord Nord-Este, calle pública que separa de la Estación del Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico y lotes Nros. 24, de Segundo León, José y María Boudry y Nros. 23 y 22 de Sucesión de Tránsito Lucero; al Sud Sud-Este, el lote N.° 24, ya citado, el lote N.° 21, ocupado por Francisco Dasso (hijo) y propiedad de Domingo S. y Crescencio Mollo; y al Nord-Oeste, Gobierno de la Nación, por el precio total de $ 4.829,20 m|n. (cuatro mil ochocientos veintinueve pesos con veinte centavos moneda nacional).

Art. 3.° — La cantidad total de pesos 9.623,20 m|n. (nueve mil seiscientos veintitrés pesos con veinte centavos moneda nacional), que demanda el cumplimiento del presente decreto, se imputará al Inciso 6.°, Partida 16, del Plan de Trabajos Públicos para el año 1942.

Art. 4.° — El señor Procurador del Tesoro (Oficina de Asuntos Fiscales), por intermedio del señor Procurador Fiscal Federal correspondiente, iniciará los respectivos juicios de expropiación, contra los propietarios nombrados en el artículo 2.° de este decreto, o contra quien o quienes resulten propietarios de los inmuebles citados en el mismo artículo, debiendo la Dirección General de Ingenieros poner a disposición del señor Procurador del Tesoro, todos los antecedentes necesarios, como así también las cantidades de dinero respectivas, a efecto de la iniciación de los juicios de expropiación y tomar de inmediato la posesión de los terrenos; dicha Dirección General, en el transcurso de los juicios, deberá prestar la colaboración que le fuera requerida y un técnico de la misma será designado perito por parte del Gobierno Nacional y también podrá recabar del señor Procurador Fiscal Federal que represente a éste, los datos e informes que crea necesarios sobre el estado de los juicios.

Art. 5.° — Desígnase al señor Comandante de la 3.ª División de Caballería y al señor Jefe de la División "Propiedades" de la Dirección General de Ingenieros, para que actuando conjunta, separada o alternativamente, asuman la representación del Gobierno Nacional en la tramitación de estas actuaciones, tomen posesión, suscriban las respectivas escrituras traslativas de dominio y realicen todos los actos y operaciones inherentes a los fines antes mencionados. A tales efectos la Escribanía General del Gobierno de la Nación, extenderá los poderes correspondientes.

Art. 6.° — Queda autorizada la Dirección General de Ingenieros, para designar un escribano de la Ciudad de San Luis, capital de la provincia del mismo nombre, a fin de extender las escrituras traslativas de dominio.

Art. 7.° — Comuníquese, publíquese en el Boletín Militar, 1.ª Parte, dése al Registro Nacional y vuelva a la Dirección General de Ingenieros a sus efectos.

CASTILLO. — Juan N. Tonazzi. — Carlos A. Acevedo. — M. J. Culaciati. — Mario Fincati. — Salvador Oría.

Ministerio de Agricultura

Disponiendo el remate público de la tierra adquirida en compra por el señor Pablo Cottenot, en el Territorio de Neuquén.

Buenos Aires, 8 de Agosto de 1942.

127.249. — Visto este expediente (132.062-1940), del que resulta:

Que en el remate realizado el 12 de marzo de 1907, don Pablo Cottenot, adquirió, de acuerdo con la Ley número 1265, de 3 de noviembre de 1882, la superficie de 10.000 hectáreas ubicada en la siguiente forma: 8.534 hs., 60 ás. en la parte Sur del lote N.° 9 y 1.465 hs. 40 ás., en la parte Norte del lote N.° 12, frac. C., Sección XXVIII, del Territorio de Neuquén;

Que de acuerdo con el artículo 12, inciso 8.°, de la citada ley, el comprador tiene la obligación de introducir dentro de los dos primeros años un capital en haciendas y poblaciones por valor de pesos 500 m|n. fuertes por cada lote de 4 leguas y abonar el precio de la tierra, y

CONSIDERANDO:

Que el señor Pablo Cottenot, abonó oportunamente el importe correspondiente a la tierra y no obstante el largo tiempo transcurrido no ha radicado las poblaciones y haciendas a que se obligó, encontrándose el campo baldío;

Que en vista de ello y no siendo conveniente mantener por más tiempo esta situación, corresponde disponer el remate público de la tierra de que se trata por cuenta del comprador, como expresamente lo dispone el inciso 10 del artículo 12 de la ley recordada, a cuyo efecto la Dirección de Tierras establecerá como base para este remate un importe igual al precio que determina el artículo 6.° del Decreto N.° 108.026 de 17 de junio de 1937, relativo a la venta de tierras fiscales a los arrendatarios; por todo ello,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Declárase que don Pablo Cottenot, comprador de la superficie de 10.000 hectáreas ubicada en la siguiente forma: 8.534 hs., 60 ás., en la parte Sur del lote N.° 9, y 1.465 hs., 40 ás., en la parte Norte del lote N.° 12, fracción C., Sección XXVIII, del Territorio de Neuquén, en el remate efectuado el 12 de marzo de 1907, de acuerdo con la Ley 1265, de 3 de noviembre de 1882, ha incurrido en la sanción establecida por el inciso 10 del artículo 12 de esa ley, correspondiendo por ello disponer el remate público por su cuenta de dicha tierra, a cuyo efecto la Dirección de Tierras establecerá como base para ese remate un importe igual al precio que determina el artículo 6.° del Decreto N.° 108.026, de 17 de junio de 1937, relativo a la venta de tierras fiscales a los arrendatarios.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y vuelva a la Dirección de Tierras a sus efectos.

CASTILLO
D. AMADEO Y VIDELA

Disponiendo el remate público de la tierra adquirida en compra por el señor Juan F. Vaccaro, en el Territorio de Río Negro.

Buenos Aires, 8 de Agosto de 1942.

127.252. — Visto este expediente (159.516-1942), del que resulta:

Que en el remate efectuado el 10 de febrero de 1903, el señor Juan F. Vaccaro, adquirió la superficie de 2.500 hectáreas ubicada en el ángulo Nord-Este del lote N.° 4, fracción B, Sección IAI, del Territorio de Río Negro, de conformidad con las disposiciones de la Ley N.° 1265, de 3 de noviembre de 1882;

Que de acuerdo con el inciso 8.° del artículo 12, de la citada ley, el comprador tiene la obligación de introducir dentro de los dos primeros años un capital en haciendas y poblaciones por valor de $ 500 m|n. fuertes por cada cuatro leguas y abonar el precio de la tierra, y

CONSIDERANDO:

Que el señor Juan F. Vaccaro, abonó oportunamente el importe correspondiente a la tierra y no obstante los diversos plazos acordados no ha introducido las poblaciones y haciendas exigidas, encontrándose el campo baldío, desconociéndose además el domicilio de los sucesores del nombrado;

Que en vista de ello y el tiempo transcurrido desde que se adquiriera este campo, corresponde disponer el remate público del mismo de conformidad con lo expresamente establecido por el inciso 10 del artículo 12, de la Ley recordada, a cuyo efecto la Dirección de Tierras fijará como base para dicho acto el precio que resulte tomándolo del artículo 6.° del Decreto N.° 108.026, de 17 de junio de 1937, relativo a la venta de tierras pastoriles a los arrendatarios de tierras fiscales; por todo ello,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Declárase que don Juan F. Vaccaro, comprador de la superficie de 2.500 hectáreas ubicadas en el ángulo Nord-Este del lote N.° 4, fracción B, Sección IAI del Territorio de Río Negro, en el remate realizado el 10 de febrero de 1903, de acuerdo con las disposiciones de la Ley Nro. 1265, de 3 de noviembre de 1882, ha incurrido en la sanción establecida por el inciso 10 del artículo 12 de esa ley, correspondiendo por ello disponer el remate público por su cuenta de dicha tierra, a cuyo efecto la Dirección de Tierras establecerá como base para ese remate un importe igual al precio que determina el artículo 6.° del Decreto N.° 108.026, de 17 de junio de 1937, relativo a la venta de tierras fiscales a los arrendatarios.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y vuelva a la Dirección de Tierras a sus efectos.

CASTILLO
D. Amadeo y Videla

Declarando perteneciente al dominio del Fisco, el solar 1, manzana O, del pueblo Chos-Malal, en el Territorio de Neuquén.

Buenos Aires, 8 de Agosto de 1942.

127.254. — Visto este expediente (N.° 113.503-1937), del que resulta:

Que con fecha 23 de junio de 1908, la Comisión de Fomento del pueblo Chos-Malal, Territorio de Neuquén, adjudicó en venta el solar 1, manzana O, del centro urbano nombrado, a don Andrés Etcheverry, quien transfirió sus derechos sin haber dado cumplimiento a sus obligaciones, y

Considerando:

Que si a ello se agrega que la Comisión nombrada cuando efectuó la venta no estaba facultada para ello, por haber entrado en vigor la Ley 4167, ese acto carece de valor, corresponde declarar perteneciente al dominio del Fisco la tierra en cuestión, para poder de ésta manera considerar la situación de las varias personas que han radicado mejoras en esa tierra, atento las informaciones producidas,

El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:

Artículo 1.° — Declárase perteneciente al dominio del Fisco, el solar 1, manzana O, del pueblo Chos-Malal, en el Territorio de Neuquén, dejándose sin efecto por lo tanto la adjudicación que por esta tierra hiciera con fecha 23 de junio de 1908, la Municipalidad del centro urbano nombrado a nombre de don Andrés Etcheverry, por no estar autorizada para ello, debiendo la Dirección de Tierras contemplar la situación de los actuales ocupantes.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y vuelva a la citada repartición a sus efectos.

CASTILLO
D. Amadeo y Videla

Declarando perteneciente al dominio del Fisco el solar 2, manzana A', del pueblo Chos-Malal, en el Territorio de Neuquén.

Buenos Aires, 8 de Agosto de 1942.

127.255. — Visto este expediente (N.° 110.881-1937), del que resulta:

Que la Municipalidad del pueblo Chos-Malal, Territorio de Neuquén, concedió en venta a don Enrique Alvarez, el solar 2, manzana A', del referido centro urbano, el 25 de noviembre de 1899, o sea en época en que estaba autorizada para ello (fs. 10),

Que el señor Alvarez, con fecha 1 de marzo de 1915, sin haber dado cumplimiento a las obligaciones ni abonado el precio de la tierra (fs. 4|5 y 52), transfirió sus derechos, violando así cláusulas expresas de su boleto de compra y venta, y

Considerando:

Que como en la tierra de referencia se encuentran mejoras de relativa importancia, de propiedad de terceras personas, corresponde declararla perteneciente al dominio del Fisco, para poder así contemplar la situación de la actual ocupante y solicitante; atento las informaciones producidas,

El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:

Artículo 1.° — Declárase perteneciente al dominio del Fisco el solar 2, manzana A', del pueblo Chos-Malal, Territorio de Neuquén, que la Municipalidad del nombrado centro urbano concediera en venta, el 25 de noviembre de 1899, a don Enrique Alvarez, quién no dió cumplimiento a sus obligaciones.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y vuelva a la Dirección de Tierras a sus efectos.

CASTILLO
D. Amadeo y Videla

Declarando salidos del dominio fiscal los solares d, e, y f, de la manzana Nro. 118, del pueblo Santa Ana, en el Territorio de Misiones.

Buenos Aires, 8 de Agosto de 1942.

127.256. — Visto este expediente (N.° 91.619-1929), del que resulta:

Que con fecha 4 de diciembre de 1903, la Municipalidad del pueblo Santa Ana, en el Territorio de Misiones, escrituró en propiedad a D.ª Josefa Barca de Amores, los solares d, e, y f, de la manzana N.° 118, del nombrado pueblo, solares éstos que por transferencias efectuadas pasaron a ser propiedad de don Andrés Haddad (fs. 33|41), y

Considerando:

Que como la escrituración efectuada a la señora de Amores, tiene por origen la venta que por la tierra de que se trata se efectuara el 16 de febrero de 1901, es decir con anterioridad a la Ley N.° 4167, el presente caso encuadra en el artículo 2.° del decreto de fecha 26 de noviembre de 1930; atento las informaciones producidas,

El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:

Artículo 1.° — Decláranse salidos del dominio fiscal los solares d, e, y f, de la manzana N.° 118, del pueblo Santa Ana, en el Territorio de Misiones, y que la Municipalidad del nombrado centro urbano escriturara a doña Josefa Barca de Amores, el 4 de diciembre de 1903, a raíz de la venta que por los mismos se efectuara el 16 de febrero de 1901.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y vuelva a la Dirección de Tierras a sus efectos.

CASTILLO
D. Amadeo y Videla

Ministerio de Obras Públicas

Comisión Asesora de Asilos y Hospitales Regionales. — Se transfiere terreno a la misma para construcción del Asilo Nacional Nocturno.

Buenos Aires, Septiembre 7 de 1942.

130.221. — 3648. — Expte. 9.343-1942. — Visto este expediente en el que la Comisión Asesora de Asilos y Hospitales Regionales solicita por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, la cesión de un terreno de no menos de 1.000 mts². de superficie, situado en la zona de Retiro o sus inmediaciones, por considerarse la más apropiada por su ubicación cercana al núcleo céntrico de la ciudad y al mismo tiempo relativamente aislada de la misma, con destino a la construcción de un edificio para Asilo Nacional Nocturno de la Capital, puesto que el actualmente habilitado se halla casi ruinoso y su capacidad resulta ínfima con relación a las necesidades que debe satisfacer, y

Considerando:

Que pasadas las actuaciones a la Comisión Especial de Urbanización y Distribución de los terrenos de Puerto Nuevo para que se expida al respecto, ésta manifiesta a fs. 9 y vuelta, que por ordenanza número 13.094 que aprobó el "Código de la Edificación", para la ciudad de Buenos Aires, se estableció prohibición absoluta para ubicar asilos de cualquier naturaleza que fuera en las zonas del Puerto Nuevo, cuya sistematización fué confiada a dicha Comisión;

Que la misma en el deseo de contribuir al loable propósito perseguido por la recurrente y teniendo en cuenta que el Estado ya había dado solución al problema ordenando la construcción del edificio ubicado en Pasco Colón, entre Estados Unidos y Carlos Calvo, que, al terminarse, fué ocupado por las oficinas del Ministerio de Agricultura, propone la cesión del terreno ubicado en la calle 25 de Mayo y Leandro N. Alem, con frente a estas dos calles, de la manzana comprendida entre la calle Corrientes y Lavalle, señalado en el croquis de fojas 8, cuya dimensión de 978 mts². equivale prácticamente a la solicitada, como así también cumple la condición de estar en la zona del Retiro;

Que dicho predio se destinó por el Decreto número 49.744 del 30 de diciembre de 1939 (fs. 7), a emplazamiento del edificio para la Administración de la Lotería de Beneficencia Nacional, disponiéndose en el mismo, que la Dirección General de Arquitectura preparara el respectivo proyecto de obra, el que si bien fué confeccionado no tuvo aprobación en razón de que la solución hallada no satisfacía el programa desde el punto de vista de la amplitud del local, por lo que se consideraba más conveniente optar por un terreno de superficie mayor para una mejor solución arquitectónica;

Que requerida la opinión de la Administración de la Lotería de Beneficencia Nacional, con motivo de la proposición de la Comisión encargada de informar sobre el pedido de que se trata, manifiesta a fojas 10 vuelta, hallarse conforme con la cesión de dicho terreno para ser destinado a Asilo, formulando en consecuencia formal renuncia del mismo, por lo que no existe inconveniente en que se disponga su transferencia en la forma solicitada, dejándose sin efecto el decreto que autorizó su entrega,

El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:

Artículo 1.° — Déjase sin efecto el Decreto número 49.744 de fecha 30 de diciembre de 1939 por el que se dispuso que el terreno de propiedad fiscal sito en la calle Leandro N. Alem número 450 y 25 de Mayo número 459 de esta Capital, se destinara a emplazamiento del edificio para la Administración de la Lotería de Beneficencia Nacional.

Art. 2.° — Transfiérase el terreno a que se ha hecho referencia en el artículo anterior a favor de la Comisión Asesora de Asilos y Hospitales Regionales, dependiente del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, con destino a la construcción del edificio para el Asilo Nacional Nocturno, debiendo la misma efectuar las tramitaciones pertinentes ante quien corresponda para obtener el desalojo de los posibles ocupantes del terreno expresado, corriendo por su exclusiva cuenta los gastos que demande dicha tramitación.

Art. 3.° — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de Obras Públicas, y Relaciones Exteriores.

Art. 4.° — Comuníquese, publíquese, hágase saber a la Lotería de Beneficencia Nacional y vuelva a la Comisión Asesora de Asilos y Hospitales Regionales a sus efectos.

CASTILLO. — S. Oría. — E. R. Guiñazú.

RESOLUCIONES MINISTERIALES

Ministerio de Guerra

"Puntos de vista para tropas motorizadas", (I. y II Parte). — Se aprueba con carácter "público y provisional".

Buenos Aires, 29 de Septiembre de 1942.

1406. — Visto el expediente Reservado letra M. N.° 1276 (E. M. G. E.) - letra B. N.° 7837|42 (M. G.), y lo informado por el señor Inspector General del Ejército, sobre la conveniencia de adoptar como "Puntos de vista", para las tropas motorizadas la obra de que es autor el Mayor D. Alfredo A. Baisi,

El Ministro de Guerra—
Resuelve:

1.° — Apruébase, con carácter "público y provisional", los "Puntos de vista para tropas motorizadas", (I. y II Parte).

2.° — Los comandos y unidades, deberán proponer al señor Inspector General del Ejército, al finalizar el año 1943, las observaciones que la práctica les haya sugerido y sea necesario modificar.

3.° — Comuníquese, publíquese en el Boletín Militar 1.ª Parte y archívese en la Inspección General del Ejército (Plana Mayor).

Tonazzi

Reconociendo a un Jefe autor de los "Puntos de vista para tropas motorizadas", (I. y II Parte).

Buenos Aires, 29 de Septiembre de 1942.

1407. — Visto el expediente Reservado letra M. N.° 1276 (E. M. G. E.) - letra B. N.° 7837|42 (M. G.), y atento a lo informado por el señor Inspector General del Ejército y considerando que la obra de que es autor el Mayor D. Alfredo A. Baisi merece su reconocimiento,

El Ministro de Guerra—
Resuelve:

1.° — Reconózcase al Mayor D. Alfredo A. Baisi, autor de los "Puntos de vista para tropas motorizadas" (I y II Parte).

2.° — Agréguese en el legajo personal del causante 1 tomo de cada ejemplar.

3.° — Comuníquese, publíquese en el Boletín Militar 1.ª Parte y archívese en la Inspección General del Ejército (Plana Mayor).

Tonazzi

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

Ministerio de Agricultura

COMISION ESPECIAL DE CONTROL DE ABASTECIMIENTO

Buenos Aires, Octubre 2 de 1942.

Res. N.° 92. — Visto el último cálculo de existencia de papa en el país, preparado por la Dirección de Economía Rural y Estadística, y

Considerando:

Que dichas cifras aseguran una existencia suficiente de tubérculo, hasta tanto sean levantadas las cosechas del norte de la República;

Atenta, por otra parte, la circunstancia de haberse determinado la cantidad exportable;

Sin perjuicio de continuar vigilando atentamente las fluctuaciones que pudieran producirse en plaza, para adoptar con suficiente anticipación las medidas necesarias, en previsión de cotizaciones anormales; de conformidad con la Ley 12.591 y el Decreto número 120.932 de fecha 27 de Mayo de 1942,

La Comisión Especial de Control de Abastecimiento—
Resuelve:

Artículo 1.° — Déjese sin efecto lo dispuesto en el artículo 1.° de la Resolución número 11, dictada el 4 de Agosto último, en cuanto se refiere a la fijación de precio máximo ($ 6,80) para la bolsa de papa, puesta en el Mercado Nacional. En lo restante, mantiénese la Resolución citada.

Art. 2.° — Comuníquese y publíquese. — Ricardo Herrera, Presidente Accidental. — Jorge García Berro, Secretario General.

DIRECCION DE MINAS Y GEOLOGIA

Solicitud de permiso de cateo para sustancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de las de aprovechamiento común), en el Departamento Pastos Grandes, Territorio Nacional de Los Andes. — Expediente N.° 177.241-1942.

Señor Director de Minas, Ingeniero Tomás M. Ezcurra. — Adolfo García Pinto, domiciliado en Cangallo 444, por Eduardo García Pinto, argentino, minero, soltero, mayor de edad, con idéntico domicilio, según poder registrado en esa Dirección, expongo: Solicito permiso de cateo para sustancias de primera y segunda categoría, en terrenos fiscales, no edificados, cultivados ni cercados, en Los Andes, Departamento Pastos Grandes, con esta ubicación: Cuadrilátero de cinco kilómetros sobre el límite con Chile por cuatro, cuyo vértice Oeste, con ángulo de ciento treinta grados, coincidirá con la cumbre del cerro Socompa Caipis. — Será justicia. — Fdo.: Adolfo García Pinto. — Recibido en mi Oficina hoy veintitrés de enero de mil novecientos cuarenta y dos, siendo las nueve horas cero minuto. — Conste. — Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas. — Señor Director: Elevo la solicitud de cateo para sustancias de la primera y segunda categoría, (con exclusión de las de aprovechamiento común), en el Territorio Nacional de Los Andes, Departamento Pastos Grandes, en terrenos que son de propiedad fiscal. — La zona solicitada de 2.000 há. de superficie, ha quedado ubicada en los planos de esta Oficina, dentro de los siguientes límites: al Noroeste, una poligonal inscripta en el límite con la República de Chile, cuyo extremo Sudoeste coincide con la cúspide del Cerro Socompa Caipis; al Sudeste, una poligonal paralela al límite Noroeste definido; al Noreste, una recta de 4.000 metros de rumbo S. 37°E, cuya prolongación hacia el Sudeste pasa a 6.009 metros al Este de la cúspide del cerro citado y al Sudoeste, una recta paralela al límite Noreste descripto, cuyo extremo Noroeste coincide con la cúspide del mencionado cerro. — El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de dos mil mts. de la presente en consecuencia corresponde ordenar el registro y las publicaciones. Marzo 23 de 1942. — Fdo.: G. Hileman, Jefe del Servicio Minero. — Buenos Aires, Marzo 25 de 1942. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 25 del Código de Minería. Fíjese cartel-aviso en las puertas de la Dirección, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y vuelva al Servicio Minero a sus efectos. — Fdo.: Tomás M. Ezcurra, Director. — Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

e.6 oct. -N.° 10.278-v.17 oct.

Solicitud de permiso de cateo para sustancias de la primera categoría, en el Departamento San Antonio, Territorio Nacional del Río Negro. — Expediente N.° 203.194-1941.

Trelew, Chubut, noviembre 20 de 1941. — Señor Director General de Minas, Geología e Hidrología del Ministerio de Agricultura de la Nación. — Capital Federal. — Los que suscriben Manuel R. Novillo, de nacionalidad argentino, de profesión comerciante, y Ranulfo Agüero, de nacionalidad argentino, de profesión agricultor, domiciliados en la localidad de Trelew, Territorio Nacional del Chubut, ante el señor Director General se presentan y exponen: Que deseando efectuar exploraciones mineras en busca de sustancias de primera categoría, (con excepción de petróleo e hidrocarburos), en terrenos no cultivados y de propiedad fiscal, solicitan el correspondiente permiso de cateo en una ubicarse en la siguiente forma: Un rectángulo que abarque un largo de cinco mil metros en las leguas "A" y "B" del lote ocho, en el límite norte de éste lote y sud del lote tres, lindando con las leguas "D" y "C" de este lote, y de un ancho de dos mil quinientos metros en dirección al sud y dentro de las leguas "A" y "B" del lote ocho; actualmente los terrenos solicitados para catear, se dedican a la cría de animales lanares y se encuentran ocupados en arrendamiento fiscal por el señor Enrique Méndez. — Es justicia. — Fdos.: Manuel R. Novillo; Ranulfo Agüero. — Recibido en mi Oficina hoy veintidós de noviembre de mil novecientos cuarenta y uno, siendo las nueve horas cuarenta y cinco minutos. — Acompaña duplicado que retira en el acto y poder. — Conste: — Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas. — Señor Director: Elevo la solicitud de cateo para sustancias de la primera categoría, en el Territorio Nacional del Río Negro, Departamento San Antonio, en terrenos que según declaración del interesado son de propiedad fiscal. — La zona solicitada de 1.250 há. de superficie, ha quedado ubicada en los planos de esta Oficina, en las leguas a, y b, del lote 8, de la fracción C, de la Colonia Pastoril Coronel Chilabert, en forma de rectángulo de 5.000 metros por 2.500 metros, ubicada de manera que su límite Norte formado por uno de los lados mayores coincide con el lado homónimo del citado lote 8, y su vértice Noreste dista 2.509 metros al Oeste del esquinero homónimo del lote 8, mencionado. — El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de dos mil metros de la presente, por lo tanto, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. — Abril 13 de 1942. — Fdo.: G. Hileman, Jefe del Servicio Minero. — Buenos Aires, abril 15 de 1942. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 25 del Código de Minería. Fíjese cartel-aviso en las puertas de la Dirección, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y vuelva al Servicio Minero a sus efectos. — Fdo.: Tomás M. Ezcurra, Director. — Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

e.7 oct.-N.° 10344-v.19 oct.

Solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de carbón, asfaltitas y demás combustibles sólidos y las de aprovechamiento común), en el Departamento Loncopué, Territorio Nacional del Neuquén. — Expediente N.° 202.587-1941.

Buenos Aires, Septiembre 22 de 1941. — Señor Director General de Minas y Geología, Ministerio de Agricultura de la Nación. — La que suscribe Nicolasa García de Vázquez, de profesión rentista, de estado casada, domiciliada en esta Capital, calle Santo Domingo 2901, nacionalidad española, de 50 años de edad, ante el señor Director se presenta y expone: Que deseando efectuar exploraciones en busca de minerales de primera y segunda categoría, en terreno no cultivado, ni cercado y de propiedad del Fisco Nacional, solicita el correspondiente permiso de cateo en una zona de dos mil hectáreas, situada en el Territorio Nacional del Neuquén, que deberá ubicarse en la forma siguiente: En el lote 20 de la Fracción B., Sección XXXI, del Territorio Nacional del Neuquén, que se ubicará en la siguiente forma, partiendo de un punto situado a 7.000 metros al O., de otro punto que se encuentra a 2.500 metros al S. del esquinero N. E. del lote 20 mencionado se medirán, 7.000 mts. al S. 2.666,67 metros al O., 7.500 metros al N. y 2.666,67 al E., total dos mil hectáreas. — Es justicia. — Fdo.: Nicolasa García de Vázquez. — Recibido en mi oficina hoy veintidós de septiembre de mil novecientos cuarenta y uno, siendo las quince horas treinta y dos minutos. — Conste. — Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas. — Señor Director: Elevo la solicitud de cateo para substancias de la primera y segunda categoría, (con exclusión de las comprendidas en el artículo 18 del Superior Decreto del 15 de octubre de 1941, —carbón, asfaltitas y demás combustibles sólidos— y las de aprovechamiento común), en el Territorio Nacional del Neuquén, Departamento Loncopué, en terreno que según declaración del interesado son de propiedad fiscal. — La zona solicitada de 1.727 Há. de superficie, ha quedado ubicada en los planos de esta Oficina, dentro del lote 20 de la Fracción B., de la Sección XXXI, de dicho territorio, en forma de un exágono irregular y está determinada midiendo sucesivamente 3.600 metros al Sud; 466 metros al Este; 4.000 metros al Sud; 2.666.67 metros a Oeste; 7.000 metros al Norte y 2.200,67 metros al Este, partiendo de un punto situado a 7.466 metros al Oeste de otro punto que a su vez se encuentra a 2.500 metros al Sud del vértice Noreste del mencionado lote 20. — El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de dos mil metros de la presente y deberá respetar los derechos que puedan derivarse de la mina "Continental". — En estas condiciones, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. — Abril 27 de 1942. — Fdo.: G. Hileman, Jefe del Servicio Minero. — Buenos Aires, Abril 28 de 1942. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 25 del Código de Minería. — Fíjese cartel-aviso en las puertas de la Dirección, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y vuelva al Servicio Minero a sus efectos. — Tomás M. Ezcurra, Director. — Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

e.8 oct.-N.° 10371-v.20 oct.

Disposición difiriendo fecha de instalación de los trabajos de la concesión de permiso exclusivo para expidar o catear sustancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de carbón, asfaltitas y demás combustibles sólidos y las de aprovechamiento común), en el Departamento Minas, Territorio Nacional del Neuquén. — Expediente 200.854-1941.

"Buenos Aires, septiembre 23 de 1942. — Vistas estas actuaciones en las que el recurrente solicita sea diferida la fecha de vencimiento de la instalación de los trabajos de exploración, a causa del mal tiempo reinante en la zona, y teniendo en cuenta lo informado precedentemente por el Servicio Minero, se dispone: Diferir al día once (11) de octubre próximo, para que queden instalados los trabajos de exploración y trasladar, en consecuencia, la fecha de vencimiento de esta concesión, al día siete (7) de agosto de mil novecientos cuarenta y tres (1943). — Publíquese, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, háganse las anotaciones del caso, devuélvase el título acompañado, repónganse los sellos y vuelva al Servicio Minero para que tome nota y reserve este expediente hasta su oportunidad. — Firmado: Tomás M. Ezcurra, Director". — Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

CRONICA ADMINISTRATIVA

Ministerio de Hacienda

TIPO DE ORO

Buenos Aires, Octubre 31 de 1902.

Desde el 3 de Noviembre inclusive hasta nueva orden, regirá el tipo de Ley N.° 3871, de 4 de Noviembre de 1899, o sea de un peso curso legal por cuarenta y cuatro centavos oro para cobrar a curso legal los derechos a oro.

Banco de la Nación Argentina

Tipo de compra y venta de divisas a la vista de las cotizaciones del cierre en el día 10 de Octubre de 1942

	COMPRA m$n.	VENTA m$n.
Inglaterra	13.50	17.—
E. Unidos	335.82	422.89
Francia	7.65	9.63
Alemania	136.36	171.72
Suiza	78.01	98.23

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Tasas de redescuentos y adelantos a bancos

De acuerdo con el artículo 20, inciso e), de la Ley N.° 12.155, el Directorio del Banco Central de la República Argentina, fijó como tipo de redescuento mínimo desde el 1.° de marzo de 1936, el 3,5 o|o.

Para las operaciones de adelanto a los bancos accionistas, el tipo de interés en vigor, de acuerdo con la ley, es un punto superior al tipo mínimo, o sea 4,5 o|o.

Pte.

NUEVAS LICITACIONES

Ministerio del Interior

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a licitación pública para contratar la provisión de 800 canastos de mimbre.

El acto tendrá lugar el 4 de noviembre de 1942, a las 16 y 30 horas, ante los interesados en presenciarlo.

Para informes y pliegos de condiciones, dirigirse a la Dirección General de Administración (Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos), Casa de Gobierno, 2.° piso, en horas hábiles. — Alejandro G. Unsain, Director General de Administración.

e.13 oct.-N.° L-2138-v.17 oct.

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Llámase a licitación pública para la realización del servicio de "buffet", (café con leche, mate y té), y de restaurante para el personal, en el nuevo edificio de la Caja, de Victoria y Solís, de acuerdo con las bases y especificaciones que los interesados podrán obtener en la oficina de Suministros de la Institución, Callao 114, cuarto piso, de 12 a 17 horas (sábado, de 9 a 11). Las propuestas serán abiertas el martes 3 de noviembre de 1942, a las 16 y 30, en la Administración Central, Callao 114, primer piso, ante el Escribano General del Gobierno de la Nación e interesados que concurran.

Buenos Aires, Octubre 9 de 1942. — La Administración. (Expte. 4898-Sum|942).

e.13 oct.-N.° L-2131-v.17 oct.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a licitación privada para la provisión de los materiales que se detallan a continuación:

N.° 316. — (Expte.: 18.082-D.A.). 40 resmas de papel para copia Manifold, color celeste de 29 x 45, de 2 kilos cada resma, 30 gramos el m|c., según muestra que puede verse en esta Oficina de Compras.

La apertura de las propuestas se realizará el 15 de octubre de 1942, a las 15 horas, en la Oficina de Compras, calle Corrientes N.° 106, 6.° piso. — Buenos Aires, 13 de Octubre de 1942. — Jefe de Compras.

e.13 oct.-N.° L-2133-v.14 oct.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Hospital Regional del Norte para Palúdicos "Gral. Güemes", en Güemes, Salta

Llámase a licitación pública, para el día 6 del mes de Noviembre del año 1942, a las 14 hs., para contratar la adquisición y provisión de artículos generales, durante el transcurso del año 1943, con destino al Hospital Regional del Norte, para Palúdicos "Gral. Güemes", en Güemes, Salta.

La apertura y lectura de las propuestas que se presenten, tendrá lugar el día y hora indicados, en el local de la Dirección General de Administración del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, calle Victoria 450, 3er. piso, Capital Federal, en presencia del señor Escribano General del Gobierno de la Nación y de los proponentes que concurran al acto, de acuerdo con los pliegos de bases y condiciones y nóminas de los artículos a licitarse, que están a la disposición de los interesados, en la Dirección del Establecimiento citado, y en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos, de la Dirección General de Administración, calle Victoria 450, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 18 horas, con excepción de los sábados que será de 9 a 11,30 horas. — Los artículos a licitarse comprenden los siguientes rubros: Alimentos. — Materiales de electricidad, luz y fuerza motriz. — Ropería, etc. — Medicamentos, drogas, etc. — Bazar menaje y cocina. — Utiles de escritorio, papelería. — Muebles y sus reparaciones. — Maderas. — Conservación y reparación de edificios. — Herramientas y materiales de talleres. — Animales y útiles de labranza. — Lavado y desinfección. — Repuestos para mantenimiento de vehículos.

Buenos Aires, 13 de Octubre de 1942. — El Director General de Administración.

e.13 oct.-N.° L-2128-v.23 oct.

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE LA CAPITAL

P-225

Llámase a licitación pública para el día 4 de noviembre de 1942, a las 15 y 30, por la provisión de material de zapatería y alpargatería al Asilo de Huérfanos, Saavedra 749, Capital Federal. — Informes: Sección Proveedurías, Reconquista 269, Capital. — Las Inspectoras.

e.13 oct.-N.° L-2120-v.23 oct.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS PENALES

Expte.: T. 286|1942.

Llámase a licitación privada N.° 62, segundo llamado, para la adquisición de 180 chapas de fibro-cemento coloradо, de 0,95 de ancho por 2m44 de largo y 6 mm. de espesor, ondulada, para techo, con destino a la Cárcel de Presidencia R. S. Peña (Chaco).

La licitación se llevará a cabo el día 15 del corriente mes, a las 15 y 45 horas, en la Oficina de Suministros (Paraguay 1178), en presencia de los interesados que concurran.

Por más datos, pliegos de condiciones, planillas, etc., dirigirse a la Oficina de Suministros mencionada, cualquier día hábil de 12 a 18 horas. — Buenos Aires, 10 de Octubre de 1942. — Eduardo A. Ortiz, Director General Interino.

e.13 oct.-N.° L-2137-v.15 oct.

Expediente T-275|1942.

Llámase a licitación privada N.° 64, para la adquisición de 3 tanques eléctricos para agua caliente, con destino a la Cárcel de General Roca (Río Negro).

La licitación se llevará a cabo el día 19 del corriente mes a las 15 y 30 horas, en la oficina de Suministros (Paraguay 1178), en presencia de los interesados que concurran.

Por más datos, pliegos de condiciones, planillas, etc., dirigirse a la oficina de Suministros mencionada, cualquier día hábil de 12 a 18 horas.

Buenos Aires, 15 de Octubre de 1942. — Eduardo A. Ortiz, Director General Interino.

e.13 oct.-N.° L-2136-v.17 oct.

Penitenciaria Nacional

Expediente. 9.649-I-1941-Cde. 10

Llámase a licitación privada para el día 15 de octubre a las 15 horas, para la adquisición de:

111 mts.² de raulí, sano y seco, de mts. 0,025 x 0,25.

Se tomarán en consideración las propuestas que se reciban de acuerdo al pliego de bases y condiciones para licitaciones privadas, el día y hora indicados, en la Oficina de Compras de la Penitenciaría Nacional, Las Heras 3400, donde podrán retirarse pliegos y requerirse informes.

Buenos Aires, 9 de Octubre de 1942. — El Secretario.

e.13 oct.-N.° L-2135-v.15 oct.

MUSEO ARGENTINO DE CIENCIAS NATURALES

Expedientes M-13.498 y 16-456-1942.

El Museo Agentino de Ciencias Naturales "Bernardino Rivadavia", llama a licitación privada por segunda vez para la provisión de lo siguiente:

Pino parana y cedro paraguayo, apertura, 19 de Octubre, 15 horas.

280 latas de alcohol desnaturalizado, apertura, 19 Octubre, 16 horas.

Además llámase igualmente a licitación privada por primera vez para adjudicar lo siguiente:

10 armarios de cedro y 6 armarios-vitrinas, apertura, 20 de Octubre, 16 horas.

Para formularios y pliegos de condiciones dirigirse a la Oficina del señor Habilitado, Aven. Angel Gallardo (Antes Chubut) 450, de 12 a 18 horas. — Sábados de 9 a 12. — El Habilitado.

e.13 oct.-N.° L-2134-v.17 oct.

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública para la construcción del camino de acceso a la estación Casalins; de Casalins hacia el Sud, $ 11.587,35.

Hasta el día 12 de noviembre en el Juzgado Federal de La Plata, o para el día 18 del referido mes, a las 15 horas, en San Martín 871, 1er. piso, Capital.

e.13 oct.-N.° L-2052-v.17 oct.

EDICTOS DEL DIA

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

JUZGADOS DE INSTRUCCION EN LO CRIMINAL

JUZGADO DE INSTRUCCION N.° 4

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Cowland, se cita, llama y emplaza a los prófugos ROSA MACIEL y RAÚL LEDESMA, procesados por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezcan ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se les sigue, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 6 octubre de 1942. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

e.13 oct.-N.° 2031-s|p.p.-v.17 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo MANUEL MARTÍNEZ, procesado por el delito de quiebra, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Octubre seis de 1942. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

e.13 oct.-N.° 2032-s|p.p.-v.17 nov.

JUZGADO DE INSTRUCCION N.° 7

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ABDUL KARIM FAUAZ, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, reputada fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado, Palacio de Justicia, tercer piso.

Secretario: Alfredo D. Posse.

Buenos Aires, Octubre 5 de 1942. — Alfredo D. Posse, secretario.

e.13 oct.-N.° 2029-s|p.p.-v.17 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a RAMÓN CACHEIRO, para que comparezca dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado, Palacio de Justicia, tercer piso.

Secretaría N.° 59. M. Frías Padilla.

Buenos Aires, Octubre 6 de 1942. — Miguel Frías Padilla, Alfredo D. Posse, secretarios.

e.13 oct.-N.° 2030-s|p.p.-v.17 nov.

JUSTICIA DE PAZ LETRADA DE LA CAPITAL FEDERAL

JUZGADO N.° 37

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Carlos A. Zabala a cargo del Juzgado número 37, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Oficial y Boletín Judicial por dos veces durante quince días y con intervalo de tres meses, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Capital, calle Pérez Galdós número 71, lote 19, manzana C. partida número 120295, para que concurra a abonar el impuesto de contribución territorial y multa correspondiente, por el año 1940, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere se substanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada (artículo 18, Ley 11.285). — Esta providencia se dictó a pedido del cobrador fiscal don Horacio Morán en representación del Fisco Nacional a fojas 4, del juicio que sigue éste contra el mencionado propietario o poseedor. — Expediente N.° 5834.

Buenos Aires, de 1942. — Ricardo Julio Alberdi, secretario.

e.13 oct.-N.° 2034 s|p.p.-v.29 oct.
e.30 ene.-N.° 2034 s|p.p.-v.15 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Carlos A. Zabala a cargo del Juzgado número 37, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Oficial y Boletín Judicial por dos veces durante quince días y con intervalo de tres meses, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Capital, calle Arengreen número 71, partida número 174036, para que concurra a abonar el impuesto de contribución territorial y multa correspondiente, por el año 1940, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere se substanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada (artículo 18, Ley 11.285). — Esta providencia se dictó a pedido del cobrador fiscal don Horacio Morán en representación del Fisco Nacional a fojas 2 del juicio que sigue éste contra el mencionado propietario o poseedor. Expediente N.° 5835.

Buenos Aires, de 1942. — Ricardo Julio Alberdi, secretario.

e.13 oct.-N.° 2035 s|p.p.-v.29 oct.
e.30 ene.-N.° 2035 s|p.p.-v.15 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Carlos A. Zabala a cargo del Juzgado número 37, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Oficial y Boletín Judicial por dos veces durante quince días y con intervalo de tres meses, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Gobernación del Misiones, Departamento de Guaraní, sobre Arroyo Pepirí, B. Concepción, lote 1, partida N.° 630976, para que concurra a abonar el impuesto de contribución territorial y multa correspondiente, por el año 1940, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere se substanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada (Art. 18, Ley 11.285). — Esta providencia se dictó a pedido del cobrador Fiscal don Horacio Morán en representación del Fisco Nacional a fojas 2, del juicio que sigue éste contra el mencionado propietario o poseedor. — Expediente N.° 5836.

Buenos Aires, de 1942. — Ricardo Julio Alberdi, secretario.

e.13 oct.-N.° 2036 s|p.p.-v.29 oct.
e.30 ene.-N.° 2036 s|p.p.-v.15 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Carlos A. Zabala a cargo del Juzgado número 37, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Oficial y Boletín Judicial por dos veces durante quince días y con intervalo de tres meses, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Gobernación de Río Negro, Sección 21, Fracción A, lote 6 Oeste, partida número 651132, para que concurra a abonar el impuesto de contribución territorial y multa correspondiente, por el año 1940, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere se sustanciará el

juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada (artículo 18, Ley 11.285). — Esta providencia se dictó a pedido del cobrador fiscal don Horacio Morán en representación del fisco nacional a fojas 4, del juicio que sigue éste contra el mencionado propietario o poseedor. — Expediente N.° 5837.

Buenos Aires, de 1942. — Ricardo Julio Alberdi, secretario.

e.13 oct.-N.° 2037 s|p.p.-v.29 oct.
e.30 ene.-N.° 2037 s|p.p.-v.15 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Carlos A. Zabala a cargo del Juzgado número 37, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Oficial y Boletín Judicial por dos veces durante quince días y con intervalo de tres meses, los propietarios o poseedores de los siguientes inmuebles situados en la Gobernación del Chaco, pueblo Gral. Capdevilla, lote 9|10 - 5|6, partida número 551621; Colonia Otumpa, Sección 3, partida número 552041 y Colonia Benítez, lote 2, (1), partida número 553826, para que concurran a abonar el impuesto de contribución territorial y multa correspondiente, por el año 1940, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se substanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada. (artículo 18, Ley 11.285). — Esta providencia se dictó a pedido del cobrador fiscal don Horacio Morán en representación del fisco nacional, a fojas 2, del juicio que sigue éste contra los mencionados propietarios o poseedores. — Expediente N.° 5838.

Buenos Aires, de 1942. — Ricardo Julio Alberdi, secretario.

e.13 oct.-N.° 2038 s|p.p.-v.29 oct.
e.30 ene.-N.° 2038 s|p.p.-v.15 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Carlos A. Zabala a cargo del Juzgado número 37, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial por dos veces durante quince días y con intervalo de tres meses, a los propietarios o poseedores de los siguientes inmuebles ubicados en la Capital, calle Varela número 1622, lote 32, manzana A, partida número 50279; calle Lazcano número 2781, lote 33, manzana C, partida número 253708 y calle Nogoyá sin número, lote 4, manzana 1, partida número 296635, para que concurran a abonar el impuesto de contribución territorial y multa correspondiente, por el año 1940, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se substanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada (artículo 18, Ley 11.285). — Esta providencia se dictó a pedido del cobrador fiscal don Horacio Morán en representación del fisco nacional a fojas 2, del juicio que sigue éste contra los mencionados propietarios o poseedores. — Expediente N.° 5839.

Buenos Aires, de 1942. — Ricardo Julio Alberdi, secretario.

e.13 oct.-N.° 2039 s|p.p.-v.29 oct.
e.30 ene.-N.° 2039 s|p.p.-v.15 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Carlos A. Zabala a cargo del Juzgado de Paz Letrado, número 37, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial por dos veces durante quince días y con intervalo de tres meses, a los propietarios del siguiente inmueble situado en la calle F. C. O. y Echenaguecía sin número lote 8, manzana L, Parcela 277, partida número 7336, para que concurran a abonar el impuesto de contribución territorial y multa correspondiente, por el año 1940, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieran se substanciará

el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada (artículo 18, de la Ley 11.285). — Esta providencia se dictó a pedido del cobrador fiscal doctor Agustín C. Matienzo en representación del fisco nacional de fojas 1, del juicio que sigue éste contra el o los mencionados propietarios o poseedores. — Expediente N.° 5801.

Buenos Aires, Octubre 5 de 1942. — Ricardo Julio Alberdi, secretario.

e.13 oct.-N.° 2040 s|p.p.-v.29 oct.
e.30 ene.-N.° 2040 s.p.p-v.15 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Carlos A. Zabala a cargo del Juzgado de Paz Letrado número 37, se llama mediante publicaciones a realizarse en el boletín Judicial y Boletín Oficial por dos veces durante quince días y con intervalo de tres meses, a los propietarios del siguiente inmueble situado en la calle Monroe 1818, lote 12, Parcela 518, partida número 336424, para que concurran a abonar el impuesto de contribución territorial y multa correspondiente, por el año 1940, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieran se substanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada (artículo 18, de la Ley 11.285). — Esta providencia se dictó a pedido del cobrador fiscal doctor Agustín C. Matienzo en representación del fisco nacional de fojas 1, del juicio que sigue éste contra el o los propietarios o poseedores mencionados. — Expediente N.° 5798.

Buenos Aires, Octubre 5 de 1942. — Ricardo Julio Alberdi, secretario.

e.13 oct.-N.° 2041 s|p.p.-v.29 oct.
e.30 ene.-N.° 2041 s|p.p.-v.15 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Carlos A. Zabala a cargo del Juzgado de Paz Letrado número 37, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial por dos veces durante quince días y con intervalo de tres meses, a los propietarios del siguiente inmueble situado en la calle Pinto sin número, y R. Huidobro sin número, lote 1, manzana 51, Parcela 355, partida 333104, para que concurran a abonar el impuesto de contribución territorial y multa correspondiente por e laño 1940, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieran se substanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada (artículo 18 de la Ley 11.285). — Esta providencia se dictó a pedido del cobrador fiscal doctor Agustín C. Matienzo en representación del fisco nacional de fojas 1, del juicio que sigue éste contra el o los mencionados propietarios o poseedores. — Expediente N.° 5802.

Buenos Aires, Octubre 5 de 1942. — Ricardo Julio Alberdi, secretario.

e.13 oct.-N.° 2042 s|p.p.-v.29 oct.
e.30 ene.-N.° 2042 s|p.p.-v.15 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Carlos A. Zabala a cargo del Juzgado de Paz Letrado número 37, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial por dos veces durante quince días y con intervalo de tres meses, a los propietarios del siguiente inmueble situado en la calle Canalejas número 3667, lote 3, manzana X, Parcela 42, partida número 1211, para que concurran a abonar el impuesto de contribución territorial y multa correspondiente, por el año 1940, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieran se substanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de

Paz Letrada (artículo 18 de la Ley 11.285). — Esta providencia se dictó a pedido del cobrador fiscal doctor Agustín C. Matienzo en representación del fisco nacional de fs. 1, del juicio que sigue éste contra el o los mencionados propietarios o poseedores. — Expediente número 5800.

Buenos Aires, Octubre 5 de 1942. — Ricardo Julio Alberdi, secretario.

e.13 oct.-N.° 2043 s|p.p.-v.29 oct.
e.30 ene.-N.° 2043 s|p.p.-.15 feb.

JUECES FEDERALES DE LA CAPITAL

JUZGADO DEL DOCTOR ALFONSO E. POCCARD

Por disposición del señor Juez Federal doctor Alfonso E. Poccard se hace saber a don BERNARDINO LACALLE PÉREZ por el término de tres días a contar desde la primera publicación del presente edicto, que en el juicio que le sigue el fisco nacional, sobre cobro por apremio, ante la Secretaría a cargo del doctor Félix G. Bordelois, el Juzgado ha dictado la sentencia que a continuación se transcribe: "Buenos Aires junio 19 de 1942. — Autos y Vistos: No habiendo opuesto excepciones el señor Defensor Oficial de Ausentes, representante del demandado no obstante estar debidamente notificado a fojas 125, vta., sentencio de venta este juicio y ordeno llevar adelante el apremio hasta tanto don Bernardino Lacalle Pérez haga íntegro pago al Fisco Nacional del capital reclamado, sus intereses y costas. Rep. el papel. Notifíquese y oportunamente archívese. — Alfonso E. Poccard".

Secretaría, Septiembre 23 de 1942. — Félix G. Bordelois, secretario.

e.13 oct.-N.° 2028 s|p.p.-v.15 oct.

JUECES FEDERALES DEL INTERIOR

Sección La Plata

Por disposición del Sr. Juez Federal de la Provincia de Buenos Aires, Sección La Plata, Dr. Jorge Bilbao la Vieja, se emplaza a VICTOR VILLAVERDE, procesado por defraudación fiscal, para que dentro del término de treinta días, que se contarán desde la primera publicación del presente, comparezca ante este Juzgado (Secretaría del autorizante) a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

La Plata, Octubre . . . de 1942. — Raúl M. Ramírez, secretario.

e.13 oct.-N.° 2033 s|p.p.-v.17 oct.

NUEVOS CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"S. YAMADA Y CIA."

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio de la Capital doctor Luis Quirno Costa, se hace saber por cinco días, que la sociedad S. Yamada y Cía., solicita inscripción del siguiente contrato:

En la Ciudad de Buenos Aires, a los veinticinco días del mes de Septiembre de mil novecientos cuarenta y dos el Señor Eisaku Iino, casado mayor de edad, domiciliado en esta Capital calle Moreno número dos mil treinta y cinco, de nacionalidad japonesa, actuando por su derecho propio y además en representación de Don Soshiro Yamada, casado, mayor de edad, de nacionalidad japonesa, domiciliado en Moreno número dos mil treinta y siete y accidentalmente ausente en el Japón, de quien es mandatario general con amplitud de facultades según poder que el mencionado Señor Iino manifiesta estar en plena vigencia y no haber sido revocado, poder que fué otorgado con fecha seis de Abril de mil novecientos treinta y tres por ante Escribano de la Capital Federal, Don Tomás Bravo, inscripto en el Registro de Mandatos de esta Ciudad el diez y ocho del mismo mes y año, bajo el número un mil sesenta, folio dos mil quinientos sesenta y uno del Registro número cincuenta y siete y el Señor Yosaji Morita, casado, mayor de edad, nacionalidad japonesa, con domicilio en la calle Moreno número dos mil treinta y cinco de esta Capital en representación del Señor Masagoro Imamura, casado, mayor de edad, de nacionalidad japonesa, domiciliado en la calle Moreno número dos mil treinta y siete, accidentalmente ausente en el Japón, de quien es mandatario general con amplitud de facultades según poder que le sustituyera el Señor Eisaku Iino, apoderado del Señor Masagoro Imamura según escritura otorgada el 21 de Marzo de mil novecientos treinta y ocho por ante el Escribano de la Capital Federal, Don Tomás Bravo e inscripto en el Registro de Mandatos bajo el número ochocientos ochenta y uno, folio dos mil ciento setenta y nueve del Registro número cuarenta y dos, poder que manifiesta estar en plena vigencia y no haberle sido revocado y que fué otorgado el once de Diciembre de mil novecientos treinta y nueve por ante el mismo Escribano de la Capital Federal Don Tomás Bravo, inscripto en el Registro de Mandatos de la Capital el quince de Enero de mil novecientos cuarenta bajo el número setenta y ocho folio ochenta y cuatro del Registro número cuarenta y cuatro, declaran: Que entre los Señores Eisaku Iino; Soshiro Yamada y Masagoro Imamura se ha convenido ampliar y modificar el contrato social de la Sociedad de Responsabilidad Limitada "S. Yamada Y Cía." de la que son únicos componentes y propietarios según escritura del siete de Diciembre de mil novecientos treinta y siete, inscripta el veinte y nueve del mismo mes y año en el Reigstro Público de Comercio bajo el número trescientos sesenta al folio cuatrocientos trece del Libro segundo de Contratos de Sociedad de Responsabilidad Limitada, y modificado de acuerdo al contrato de siete de Marzo de mil novecientos cuarenta inscripto el tres de Mayo del mismo año bajo el número ciento cincuenta y nueve, folio doscientos ochenta y siete, del Libro de Contratos de la misma índole y en el mismo Registro de Comercio. — Se da cumplimiento así a lo dispuesto por los socios según resolución del catorce de Septiembre de mil novecientos cuarenta y dos, Libro de Actas, folio cinco y seis. — ARTICULO UNICO: (Modifica el artículo Cuarto del Contrato original). — El capital de la Sociedad se aumenta en la suma de Quinientos mil pesos moneda nacional de curso legal ($ 500.000 m|n. de c|l.) con lo que se eleva su monto a un total de Un millón de pesos moneda nacional de curso legal ($ 1.000.000 m|n. de c|l.) dividiéndose el aumento en la misma forma del capital originario es decir en Quinientas cuotas de mil pesos cada una suscriptas e integradas como sigue. El Señor Soshiro Yamada, doscientos veinte y cinco cuotas; el Señor Masagoro Imamura, doscientos veinte y cinco cuotas y el Señor Eisaku Iino, cincuenta cuotas. — Todos los socios integran sus cuotas con igual suma de lo que les adeuda la Sociedad en cuenta corriente por ganancias obtenidas y operaciones efectuadas con la misma a cuyo efecto certifica los saldos de las cuentas el Contador Público Nacional Dr. Adolfo Kreimer (Inscripto en la Matrícula tomo cuarto Folio seiscientos noventa y seis). — Se firman tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto cuyo original será inscripto en el Registro Público de Comercio. — (Fdo.:) Eisaku Iino. — (Fdo.:) Yosaji Morita.

Buenos Aires, Octubre primero de 1942. — Raúl Rodríguez Quesada, secretario.

e.13 oct. N.° 10603-v.17 oct.

Por disposición del señor Juez de Comercio, doctor Fernando Cermesoni, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires a los 28 días del mes de Setiembre de 1942, los señores Carlos María, Fernando Pedro y Jorge Luis Mihanovich Guerrero, socios de la Sociedad de Responsabilidad Limitada "Nu-Enamel" Argentina, Capital m$n. 60.000", ante la cesión de la parte social que en favor de ellos hizo el ex socio de dicha entidad, señor Francisco M. Masferrer, de acuerdo al contrato de fecha 25 de julio de 1942, resuelven modificar la forma de capital social el que seguirá siendo de sesenta mil pesos moneda nacional de curso legal, pero estará dividido en sesenta cuotas de un mil pesos cada una, las cuales se distribuyen entre los socios en la siguiente proporción: Señor Carlos María Mihanovich Guerrero, veinte cuotas; señor Jorge Luis Mihanovich Guerrero, veinte cuotas y señor Fernando Pedro Mihanovich Guerrero, veinte cuotas, es decir veinte cuotas de un mil pesos cada una para cada socio. — En prueba de conformidad firman los señores socios en el lugar y fecha arriba indicados.

Carlos Mihanovich. — Jorge Mihanovich. — F. Mihanovich.

Buenos Aires, Octubre 8 de 1942. — Adolfo J. Serra, Miguel M. Esteves, secretarios.

e.13 oct.-N.° 10560-v.17 oct.

AVISOS DIVERSOS

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Agente Financiero del Superior Gobierno de la Nación

Se comunica que, de acuerdo con el artículo 748 y siguientes el Código de Comercio, se ha resuelto declarar provisionalmente nulos los títulos números 163.824|826, de v$n. 100 cada uno, del empréstito Crédito Argentino Interno 4 o|o 1936, con cupón número 22, —vencimiento 15 de junio de 1942— adherido.

Buenos Aires, 24 de Septiembre de 1942.

e.28 sept.-N.° S-2031-v.2 nov.

LICITACION DE FONDOS PUBLICOS

Se hace saber a los interesados que el día 23 del corriente, a las 16,30 horas, tendrá lugar la licitación para cubrir el fondo amortizante, vencimiento 1.° de noviembre de 1942, del siguiente empréstito:

C. A. I. Conversión 4 o|o 1941, Serie "D" v$n. 1.636.600.

Las propuestas deberán ser presentadas bajo sobre lacrado y sellado, en el Departamento de Títulos de este Banco, calle Reconquista N.° 258|74, hasta el día y hora señalados.

La presentación de los títulos de las propuestas aceptadas, deberá realizarse a partir del 2 de noviembre próximo hasta el 30 del mismo mes.

El Banco se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta y el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en las que fuesen aceptadas.

Buenos Aires, 6 de Octubre de 1942.

e.7 oct.-N.° [illegible]-v.23 oct.

SOCIEDAD ANONIMA GAUCHOS AGRICOLA GANADERA
(Avenida Corrientes N.° 378 Capital).

Se hace saber a los Señores Accionistas que el Directorio ha resuelto emitir trescientas acciones ordinarias correspondientes a la Serie 16a. del capital autorizado, fijando para la suscripción el día 22 de Octubre de 1942. — El Directorio.

e.7 oct.-N.° 10297-v.19 oct.

La Sociedad "Lyon-Argentina", Fábrica de Tejidos de Seda y Lana, Sociedad Anónima, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 754 del Código de Comercio, hace saber: Que por escritura de fecha 15 de junio de 1942, pasada ante el Escribano Pedro F. Grande, el señor Jacques (Santiago) Hausheer, en representación de la sociedad "Marie Anne Commaux", Sociedad Anónima Comercial e Industrial, dejó constancia de tener depositado en el "Credit Lyonnais", sito en Francia, 1.000 acciones de la Sociedad Anónima "Lyon-Argentina", Fábrica de Tejidos de Seda y Lana, Sociedad Anónima, de un valor nominal de $ 100 cada una, representadas por 400 acciones N.° 1 a 400, serie 2., títulos N.° 1 a 4, de 100 acciones cada uno, 50 acciones N.° 401 a 450 serie 2. título N.° 5, de 50 acciones; 500 acciones N.° 1 a 500 serie 5., títulos N.° 1 a 5, de 100 acciones cada uno y 50 acciones N.° 271 a 320, serie 15., título N.° 10, de 50 acciones, las que adquirió por compra a la sociedad "Fabrique de Soieries A. Rosset, Sociedad Anónima". — Que por la situación creada por la guerra, no sólo ignora el paradero de esas acciones, sino también si existen y si están en poder del depositario; además de temer que hayan sido destruídas o perdidas, por lo que considerando desposeída a su representada de las mismas al no poder disponer de ellas, labró el acta que marca el artículo 752 del Código de Comercio. — Constituyó domicilio en la calle Santa Fe 1440, de la Capital Federal.

Lyon-Argentina, Sociedad Anónima. — El Vicepresidente.

e.11 sept.-N.° 9144-v.16 oct.

La Sociedad "Lyon-Argentina", Fábrica de Tejidos de Seda y Lana, Sociedad Anónima, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 754 del Código de Comercio, hace saber: Que por escritura de fecha 15 de junio de 1942, pasada ante el Escribano Pedro F. Grande, el señor Jacques (Santiago) Hausheer, dejó constancia de tener depositado en el "Crédit Lyonnais", sito en Francia, 860 acciones de la sociedad anónima "Lyon-Argentina", Fábrica de Tejidos de Seda y Lana, Sociedad Anónima, de un valor nominal de $ 100, cada una, representadas por 40 acciones N.° 451 a 490, serie 2., títulos 6 a 9, de 10 acciones cada uno; 300 acciones N.° 1 a 300, serie 6, títulos N.° 1 a 3, de 100 acciones cada uno; 500 acciones N.° 1 a 500 serie 10, títulos N.° 1 a 5. de 100 acciones cada uno y 20 acciones N.° 321 a 340, serie 15, títulos 11 y 12, de 10 acciones cada uno; las que adquirió por compra a la sociedad Fabrique Soieries A. Rosset, Sociedad Anónima. — Que por la situación creada por la guerra, no sólo ignora el paradero de esas acciones, sino también si existen y si están en poder del depositario, además de temer que hayan sido destruídas o perdidas; por lo que considerándose desposeído de las mismas al no poder disponer de ellas, labró el acta que marca el Art. 752 del Código de Comercio; constituyó domicilio en la calle Maipú 3351, Capital Federal.

Lyon- Argentina, Sociedad Anónima. — El Vicepresidente.

e.11 sep.-N.° 9147-v.16 oct.

SOCIEDAD ANONIMA FORTINES AGRICOLA GANADERA
(Avenida Corrientes Nro. 378, Capital)

Se hace saber a los señores Accionistas que el Directorio ha resuelto emitir cien acciones ordinarias de la sexta serie del capital autorizado, fijando como fecha para la suscripción el día 22 de octubre de 1942. — El Directorio.

e.9 oct.-N.° 10407-v.21 oct.

SEDALANA
Sociedad Anónima
Fábrica de Tejidos y Artículos de Punto y Fantasía
Dividendo provisorio

De acuerdo con la resolución adoptada por el Directorio en su sesión del 30 de septiembre ppdo., esta Sociedad abonará a partir del día 15 del corriente, un dividendo provisorio del 10 o|o a las acciones ordinarias.

Emisiones de Capital

De acuerdo con la resolución adoptada por el Directorio con fecha 30 de septiembre ppdo, esta Sociedad emite 3000 acciones preferidas del 6 1|2 o|o y de un valor nominal de m$n. 100, cada una, a la par, en las condiciones establecidas en los estatutos de la Sociedad y con derecho a dividendo desde el 1.° de octubre de 1942. Esta nueva emisión de acciones preferidas se ofrece a los tenedores de acciones ordinarias, para suscribir una acción preferida por cada diez acciones ordinarias, sin perjuicio de las suscripciones adicionales que quieran hacer, todo de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 8.° de los estatutos. La suscripción y adjudicación se regirán por lo establecido en el título II de los Estatutos. Las solicitudes se recibirán en las Oficinas de la Sociedad Avenida Forest 2330, hasta las 17 horas del día 20 del corriente, sobre formularios que están a disposición de los interesados. — El Presidente.

e.10 oct.-N.° 10533-v.14 oct.

SANTA CATALINA ESTANCIAS
Sociedad Anónima

Emisión de acciones

Se hace saber a los accionistas por el término de cinco días, a los efectos de usar del derecho de preferencia que acuerda el Art. 8 de los Estatutos, que el Directorio ha dispuesto la emisión sucesiva de las series 8a., 9a. y 10a., de doscientas acciones cada una, en las condiciones que pueden consultarse en la sede social, Galería Güemes, Edificio Supervielle, 4.° piso.

Buenos Aires, Octubre 7 de 1942. —

El Directorio.

e.10 oct.-N.° 10526-v.16 oct.

CAJA DEL RIO DE LA PLATA
Cía. Argentina de Previsión S. A.

ACTA N.° 16

En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a treinta de septiembre de mil novecientos cuarenta y dos, siendo las doce horas, ante mí Escribano Público y testigos que al final nombro y firman, en presencia del Directorio, accionistas, suscriptores de títulos y público concurrente se llevó a cabo en el local de la Sociedad "Caja del Río de la Plata", Compañía Argentina de Previsión S. A., calle Sarmiento 354, el décimo sexto sorteo mensual con la probabilidad 1| 3.658, que dicha Sociedad debe efectuar el último día hábil de cada mes, con el objeto de determinar el orden en que han de ser reembolsados anticipadamente los capitales suscriptos. — El Representante de la Inspección General de Justicia, presente en este acto verificó las formalidades del desprecinto y precinto de las cajas que contienen las tres ruedas "Fichet", de acuerdo con la reglamentación de septiembre 26 de 1938. — El sorteo se efectuó con tres ruedas "Fichet", resultando sorteadas las siguientes combinaciones: 1.°) I. M. A. — 2.°) X. Ñ. A. — 3.°) Q. X. L. — 4.°) N. M. M. — 5.°) A. G. D. — 6.° N. I. H. — Siendo las doce y treinta horas, se da por terminado el acto, firmando con los testigos presentes don José J. Signorelli y don Julio E. Coelho, el señor Gerente Administrativo de la Sociedad, don Alfredo Picard y el señor Representante de la Inspección General de Justicia, don Amadeo Liotta, previa lectura que se dió de esta acta. — (Firmado): José J. Signorelli. — J. E. Coelho. — A. Picard. — A. Liotta. — Joaquín E. Ibáñez. — Hay un sello.

En este sorteo no ha resultado favorecido ningún título en condiciones de ser amortizado.

Caja del Río de la Plata, Cía. Argentina de Previsión, S. A. — El Gerente Administrativo.

e.13 oct.-N.° 10605-v.13 oct.

LA ESMERALDA, CAPITALIZACION
Sociedad Anónima Argentina

En el sorteo de amortización realizado el 30 de Septiembre de 1942, a las 12 horas y con la presencia de un representante de la Inspección General de Justicia, en el local calle Sarmiento N.° 1230, por ante el Escribano Público doctor Julio A. Robirosa, resultaron indicadas las siguientes combinaciones de letras: MKX — KGY — QXZ — RNV — LSU — BOL.

De acuerdo con lo dispuesto en las condiciones generales de los títulos que emite la Sociedad, resultaron amortizados los siguientes títulos:

N.° 26.560 (RNV) fecha 1-10-31 de $ 5.000 m|n., María Julia y Juan C. Etchegoyen, Viamonte Dorna 15 (Capital).

N.° 37.968 (KGY) fecha 1-5-32 de $ 5.000 m|n., niño José Manuel Anguens, San Juan 885 (Capital).

N.° 39.413 (MKX) fecha 1-7-32 de $ 5.000 m|n., niña Noemí Florida Stella, Madre 1721 (Capital).

N.° 58.159 (RNV) fecha 1-2-34 de $ 5.000 m|n., señor Domingo Alfonso, Cabildo 3266 (Capital).

N.° 210.992 (KGY) fecha 1-4-38 de $ 5.000 m|n., señor Julio Celíz, Avda. Los Incas 3545 (Capital).

N.° 385.632 (QXZ) fecha 1-4-41 de $ 5.000 m|n., Tte. Hugo Robbio, Pichincha 1694 (Capital).

N.° 424.063 (MKX) fecha 1-4-42 de $ 5.000 m|n., señor Ernesto Fucito, 14 de Julio 83 (Témperley).

N.° 427.663 (LSU) fecha 1-5-42 de $ 5.000, señor Francisco Farfando, Desamparados (San Juan).

N.° 431.304 (QXZ) fecha 1-6-42 de $ 5.000 m|n., niña Irene Henshaw, Perú 544 (Capital).

N.° 434.741 (BOL) fecha 1-7-42 de $ 5.000 m|n., señor Baldomero Fernández Salguero 1247 (Capital).

N.° 1.482 (BOL) fecha 1-3-31 de $ 2.500 m|n., doctor Eduardo S. San Martín, Leones (Córdoba).

N.° 21.820 (KGY) fecha 1-9-31 de $ 2.500 m|n., señorita Zulema Beatriz García, Gral. Rodríguez, 1104 (Banfield).

N.° 22.838 (LSU) fecha 1-9-31 de $ 2.500 m|n., señora Catalina G. S. de Bertolotto, Peña 199 (Banfield).

N.° 45.039 (LSU) fecha 1-9-42 de $ 2.500 m|n., señora Catalina G. S. de Bertolotto, Peña 199 (Banfield).

N.° 53.531 (KGY) fecha 1-10-33 de $ 2.500 m|n., señorita Florencia Flores, Larrea 1307 (Capital).

N.° 79.564 (BOL) fecha 1-3-35 de $ 2.500 m|n., señora Juana M. de Osella, Carlos Pellegrini 299 (Quilmes).

N.° 86.329 (MKX) fecha 1-6-35 de $ 2.500 m|n., señorita Lidia Ginsparg, Indio 5060 (Capital).

N.° 89.421 (RNV) fecha 1-7-35 de $ 2.500 m|n., señora Florinda Q. de Sala, Alvear 1593 (Río 4.°).

N.° 95.300 (BOL) fecha 1-9-35 de $ 2.500 m|n., Ing. Héctor N. Morcillo, Firmat (F. C. C. A.).

N.° 100.398 (KGY) fecha 1-11-35 de $ 2.500 m|n., señora F. E. de González Videan, 11 de Septiembre 2737 (Mar del Plata).

N.° 115.884 (LSU) fecha 1-5-36 de $ 2.500 m|n., señor Francisco Merodio, Rivadavia 1594 (Hurlingham).

N.° 116.285 (MKX) fecha 1-5-36 de $ 2.500 m|n., señora Ana L. de Barberi, Avda Godoy 3779 (Rosario).

N.° 118.988 (QXZ) fecha 1-6-36 de $ 2.500 m|n., señor Juan Climaco Milián, Figueroa 1242 (Capital).
N.° 119.391 (RNV) fecha 1-6-36 de $ 2.500 m|n., señora Anna F. de Ferrai, Alem 635, San Francisco (Córdoba).
N.° 127.574 (QXZ) fecha 1-9-36 de $ 2.500 m|n., señorita Carmen Squillace, Sarmiento N.° 1059 (Rosario).
N.° 134.072 (BOL) fecha 1-11-36 de $ 2.500 m|n., señor Martín Zaneton, José C. Paz.
N.° 145.777 (LSU) fecha 1-2-37 de $ 2.500 m|n., niña Haydée E. Cermenara, Gral. Ferré 4371 (Lanús E.).
N.° 155.908 (RNV) fecha 1-5-37 de $ 2.500 m|n., señor José Ferri, calle 54 N.° 685 (La Plata).
N.° 176.505 (RNV) fecha 1-9-37 de $ 2.500 m|n. señora Dominga Aguirre de Berton, Hortiguera 372 (Capital.
N.° 177.670 (LSU) fecha 1-10-37 de $ 2.500 m|n., señora Angela E. N. de Elizondo, Guayaquil 110 (Capital).
N.° 181.919 (QXZ) fecha 1-10-37 de $ 2.500 m|n., señor Ramón Bargo, Campana 51 (Capital).
N.° 186.537 (MKX) fecha 1-11-37 de $ 2.500 m|n., señor Eduardo Buscitti, calle 39 N.° 708 (La Plata).
N.° 191.099 (LSU) fecha 1-12-37 de $ 2.500 m|n., Arturo M. y Raúl Oscar Martínez, Emp. Villa Constitución (F. C. C. A.).
N.° 219.577 (KGY) fecha 1-5-38 de $ 2.500 m|n., señor Marino Mattulich, Italia 2088 (Martínez).
N.° 221.234 (QXZ) fecha 1-6-38 de $ 2.500 m|n., señora Concepción V. de Natale, Sonellera 967 (Capital).
N.° 231.803 (BOL) fecha 1-7-38 de $ 2.500 m|n., señora Nélida V. de Pergolis, 25 de Mayo 76 (Avellaneda).
N.° 237.741 (KGY) fecha 1-8-38 de $ 2.500 m|n., señora Angela V. de Cardaropoli, Vírgenes 2665 (Capital).
N.° 238.339 (LSU) fecha 1-8-38 de $ 2.500 m|n., señora M. M. Gally de Machado Herrera, Pedro Goyena 23 (Capital).
N.° 238.575 (MKX) fecha 1-8-38 de $ 2.500 m|n., señores Signorino Hnos., Hernando (Córdoba).
N.° 239.541 (QXZ) fecha 1-9-8 de $ 2.500 m|n., señorita Nélida R. Bazán, Peralta 892 (Capital).
N.° 260.329 (LSU) fecha 1-12-38 de $ 2.500 m|n., niña Shella del Valle Duarte, Sáenz Peña 385 (Cruz del Eje).
N.° 279.809 (BOL) fecha 1-5-39 de $ 2.500 m|n., señora María Celia S. de Sagasta, Gral. Pirán (F. C. S.).
N.° 288.505 (RNV) fecha 1-7-39 de $ 2.500 m|n., señor Brardo Gómez Cuelho, Iriarte 2416 (Capital).
N.° 291.868 (QXZ) fecha 1-7-39 de $ 2.500 m|n., niño Osvaldo Héctor Broccа, Cabildo 2748 (Capital).
N.° 321.688 (MKX) fecha 1-1-40 de $ 2.500 m|n., señor Ensor Alejandro Mantel, Querandíes 4426 (Capital).
N.° 323.959 (BOL) fecha 1-1-40 de $ 2.500 m|n., Francisco Marmay, R. Sáenz Peña 1569 (Córdoba).
N.° 334.333 (KGY) fecha 1-4-40 de $ 2.500 m|n., niña Eva Sigal, Lavalle 4538 (Capital).
N.° 341.569 (KGY) fecha 1-5-40 de $ 2.500 m|n., señor Miguel Jorge Azar, Gimnasio Provincial (Córdoba).
N.° 346.747 (BOL) fecha 1-7-40 de $ 2.500 m|n., señorita María Fernández, Río Negro 451 (V. Ballester).
N.° 349.250 (BOL) fecha 1-7-40 de $ 2.500 m|n., señora Ana Pizio de Guastella, Rivadavia 218, (Chivilcoy).
N.° 357.791 (KGY) fecha 1-9-40 de $ 2.500 m|n., señor Edmundo F. Doublier, Cavia 464 (Lomas del Mirador).
N.° 359.727 (RNV) fecha 1-10-40 de $ 2.500 m|n., señor Isaac Serebrenik, Avda Galicia 374 (Avellaneda).
N.° 368.102 (LSU) fecha 1-12-40 de $ 2.500 m|n., niño Alfredo Antonio Hernández, Uruguay 1277 (Capital).
N.° 368.989 (MKX) fecha 1-12-40 de $ 2.500 m|n., niño Isidoro Lita, Nación 45 (San Nicolás).
N.° 387.512 (BOL) fecha 1-5-41 de $ 2.500 m|n., niña Leynne Páez Guerrero, Villa Unión (La Rioja).
N.° 390.954 (KGY) fecha 1-6-41 de $ 2.500 m|n., señorita Simona González Martín, Chivilcoy 2775 (Capital).
N.° 403.462. — (BOL) fecha 1-8-31 de $ 2.500 m|n., señorita Lía M. Pierrestegui, Arenales 2176 (Capital).
N.° 405.040 (QXZ) fecha 1-10-41 de $ 2.500 m|n., doctor Ernesto Goytía, Urquiza 1428 (Rosario).
N.° 415.446 (MKX) fecha 1-1-42 de $ 2.500 m|n., señorita Mercedes Martínez, Eduardo Acevedo 365 (Capital).
N.° 422.129 (LSU) fecha 1-3-42 de $ 2.500 m|n., señora Manuela G. Vda de Martins, Avda. Talleres 372 (Banfield).
N.° 426.973 (MKX) fecha 1-5-42 de $ 2.500 m|n., señorita Olga Guerra, Segurola 860 (Vicente López).
N.° 429.648 (RNV) fecha 1-6-42 de $ 2.500 m|n., señora Josefa Colombo de Melio, Bustamante 2144 (Capital).
N.° 432.942 (RNV) fecha 1-6-42 de $ 2.500 m|n. señorita Josefina Laracca, Thames 46 (Capital).
N.° 434.526 (RNV) fecha 1-7-42 de $ 2.500 m|n., señor Isaac Marcusfeld, V. Alsina 1875 (Avellaneda).
N.° 442.990 (KGY) fecha 1-9-42 de $ 2.500 m|n., Oscar Toledo, Avda. Mate de Luna 2335 (Tucumán).
La Esmeralda Capitalización, Soc. Anón. Arg. — El Gerente General.
e.13 oct.-N.° 10604-v.13 oct.

NUEVAS TRANSFERENCIAS DE NEGOCIOS

LEY N.° 11.867

Ante el Escribano que suscribe, será disuelta la sociedad Bado y Compañía, que explota los ramos de compra-venta de cereales en general, haciéndose cargo del activo y pasivo el socio Lorenzo Bado, que lo transferirá a la sociedad que forma con el señor José Delucchi, y que girará bajo el rubro de Bado y Delucchi. — Domicilio de las partes 25 de Mayo 294. — Emilio P. Bardi. — Esmeralda 61.
e.13 oct.-N.° 10569-v.17 oct.

Avisa C. Peiteado, con oficinas Victoria 676. — La señora Virginia Pascual, vende al señor Carlos Alberto Pereyra, el negocio de hotel-pensión, Belgrano 873, tercero, (Domicilio del vendedor), del comprador y reclamos, mis oficinas.
e.13 oct.-N.° 10575-v.17 oct.

Por cinco días se pone en conocimiento del público y del comercio en general que el señor Carlos Alberto Rodríguez Lubary, domiciliado en Basavilbaso número 1263, adquirirá el activo y pasivo del negocio de bar y confitería denominado "Claridge Bar", de su propiedad en sociedad con el señor Felipe Gómez Sanjaume, domiciliado en la calle Eduardo Acevedo N.° 42, sito en el **Pasaje "Galería Güemes"**, de esta Ciudad. — Reclamos Ley número 11.867 en la Escribanía Rey. — Reconquista 336, 10 piso.
e.13 oct.-N.° 10576-v.17 oct.

Elías Dreksler, vende su negocio almacén sito **Monte Dinero 1302** a Nison Dubkin. — Reclamaciones por el término de ley en Monte Dinero 1302, domicilio ambos.
e.10 oct.-N.° 10577-v.17 oct.

Al comercio: Hijos de Aragón Valera y Cía. de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, of. Talcahuano 256, U. T. 38-2220 y 6325 avisan que se vendió el negocio de almacén al por menor de comestibles, despacho de bebidas y casa de comidas, sito en esta Capital, calle **Cabildo 3602|08 esq. Núñez.** — Vendedor: Emilio Losada. — Comprador: Timoteo Pascual. — Ambas partes, domiciliadas en el negocio. — Reclamos de ley en n|oficinas. — Buenos Aires, 13-10-42.
e.13 oct.-N.° 10579-v.17 oct.

Avisan M. Ardáiz y Cía., balanceadores of. Uruguay 251, que Manuel Rodríguez Reina vende a Marcelino Barberena la ferretería, pinturería y bazar, calle **Larrazábal 3684, Capital**, domicilio ambas partes. — Reclamos ley. — Buenos Aires, Octubre 11 de 1942.
e.13 oct.-N.° 10592-v.17 oct.

Ramón Lodos, martillero público, aviso: Martín S. Rezano vende despacho pan, **Costa Rica 4675**, a Hugo H. Rezzano. — Reclamos de ley en mis oficinas, Rioja 193, domicilio de ambos contratantes.
e.13 oct.-N.° 10594-v.17 oct.

Ramón Lodos, martillero público avisa: Aurelio Dobal vende despacho pan **Darwin 255** a Manuel J. Navia. — Reclamos por término de ley en mis oficinas, Rioja 193, domicilio de ambos contratantes.
e.13 oct.-N.° 10596-v.17 oct.

Juan José Montani, oficina Luzuriaga 20, avisa comercio, rematará casa cafés y tés, **Rivadavia 5264** el 19 de Octubre a las 14, orden Gonzalo y Miguel Domínguez García. — Reclamos ley al mismo u oficina.
e.13 oct.-N.° 10598-v.17 oct.

Se hace saber que la "Fundación Emerson", Sociedad de Responsabilidad Limitada constituída por los señores Ernesto Araujo y Enrique Puga Sabaté, que se dedicaba a enseñanza y editorial, sita en **Avenida de Mayo 560**, domicilio de las partes, transfiere por disolución el activo y pasivo al socio señor Araujo. — Reclamaciones de ley mismo domicilio.
e.13 oct.-N.° 10599-v.17 oct.

Se avisa que la razón "Sáenz, García y Cía.", domiciliada **Santiago del Estero 472**, se hace cargo del activo y pasivo de la extinguida razón social "Sáenz y García", con mismo domicilio, dedicada al ramo de tienda y anexos, por escrituras a efectuarse ante escribano Abel Hugo Botto, Reconquista 331, 3.°, donde se hará reclamaciones.
e.13 oct.-N.° 10608-v.17 oct.

Se avisa que la Sociedad Bonato y Basili, calle Tandil 3961 de esta Capital, vendió al señor Angel Cayetano Ceruti, domiciliado en la calle Patagones 1219, Capital, su fábrica de dulce de leche, establecida en la calle **Juan Jaurés 3245, de Valentín Alsina, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires**, y con administración en la calle **Tandil 3961, Capital Federal.** — Reclamos escribanía Soldano Deheza, Cerrito 512, Capital.
e.13 oct.-N.° 10607-v.17 oct.

Al comercio: Hijos de Aragón Valera y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Talcahuano 256 U. T. 38-2220 y 6325, avisan que se vendió el negocio de despensa, sito en esta Capital, calle **Querandíes 4301 esq. Pringles 166.** — Vendedor: Guillermo Cacciari. — Comprador: Basilio Nazar. — Ambas partes domiciliadas en el negocio. — Reclamos de ley en n|oficinas. — Buenos Aires, 13 de octubre de 1942. —
e.13 oct.-N.° 10580-v.17 oct.

Avisa: G. Gimena Cano, de Asoc. de Balanc. y Mart. Púb. Paraná 290 (35-4599) que: Adolfo Gueinazzo vde. a Gerónimo José Martínez su negocio despensa sito en **Guayra 4101 esq. Machain**, domicilio partes. — Reclamo término ley. — Buenos Aires, Octubre 13 de 1942.
e.13 oct.-N.° 10561-v.17 oct.

Se hace saber por cinco días que con motivo de la disolución de la sociedad "Juan Silberman & Cía., negocios de zapatillas "La Playa", **Cangallo 731, Florida 19, y depósito Cangallo 541**; el socio Jose Silberman, Juan Silberman, Victoria 1970, 8.° piso, transfiere al socio Angel Jacobo Vilchansky, Juan Jaurés 449, 5.° piso, Dep. C., la totalidad de su parte en el activo y pasivo, de los que este último se hace cargo íntegramente. Reclamos Ley 11.867, Escribano Machline, Uruguay 440.
e.13 oct.-N.° 10563-v.17 oct.

Avisa: P. Alvarez, oficinas San Juan 1641, que Baltazar Rossi, vendió negocio lechería helados calle **Carlos Calvos N.° 900**, a Angel R. Egozcue, reclamos mismo negocio domicilio de ambos y mis oficinas.
e.13 oct.-N.° 10567-v.17 oct.

Vicente Passalia, domiciliado Independencia 3690. — Vende a José Genaro Zinna, Francisco Sanfilippo y Antonio Sinito, domiciliados Pichincha 890, el negocio de peluquería para hombres, sito calle **Independencia 3690.** — Reclamos: Diag. Norte 760, 2.° p., escrit. 55|56.
e.13 oct.-N.° 10584-v.17 oct.

Al comercio. — Con intervención de "La Bolsa Panaderil", Acevedo, Vallina y Compañía, el señor José María Camino vende al señor Jesús Mariño, la parte que le corresponde en el negocio de panadería mecánica y repartos, establecido en esta Capital, calle **Gaona número 4818**, tomando a su cargo el comprador, conjuntamente con el copropietario del negocio señor Emilio Gutiérrez, todo el activo y pasivo del mismo. — Interpónganse las reclamaciones en el término de ley, en las oficinas de los intermediarios, sitas Bartolomé Mitre 2258, donde constituyen domicilio las partes.
e.13 oct.-N.° 10586-v.17 oct.

Avisan, Castro López y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficina Rivadavia 1194, U. T. 37-3233 y 4693, que Ramón Francisco Antonio Argüelles vende a Ramón Fernández, su almacén de comestibles y bebidas envasadas, Provisión "Del Socorro", **Juncal 901|05 esq. Suipacha 1306|14**, Capital, domicilio contratantes. — Reclamaciones ley. — Bs. Aires, 13|10|1942.
e.13 oct.-N.° 10585-v.17 oct.

Mosquera y Lera, martilleros públicos, Talcahuano 52, avisan que: Virgilio Rodríguez García vende a José Manuel Costas Pinzás, almacén comestibles y bebidas, calle **Gaona 3500**, domiciliados contratantes. — Reclamos ley.
Buenos Aires, Octubre 13|1942.
e.13 oct.-N.° 10587-v.17 oct.

Avisan: M. Ardáiz y Cía., balanceadores, oficinas, Uruguay 251, que Juan Torres López, vende a Pascual Mauri la despensa, sita en esta Ciudad, calle **Crámer 4501 esquina Arias**, domicilio de ambas partes. — Reclamos en ley.
Buenos Aires, Octubre 11 de 1942.
e.13 oct.-N.° 10591-v.17 oct.

(1) A los efectos Ley 11.867 se hace saber que el Ingeniero Daniel M. Pombo, se retira de la Editora Cinematográfica "Imágenes Argentinas", Sarmiento 2214, continuando el señor Júpiter Roberto Perrusi, con todo el activo y pasivo de dicha sociedad. — Reclamos, Sarmiento 2214, domicilio de las partes.
e.9 oct.-N.° 10398-v.15 oct.

(1) Se publica nuevamente por haber aparecido con error.

NUEVAS CONVOCATORIAS

FRANCISCO MARZANO E HIJOS LIMITADA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 27 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de octubre de 1942, a las diez horas, en el local social, calle Florida N.° 229, con el objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria del Directorio e Informe del Síndico y aprobación del Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 22.° ejercicio que venció el 31 de Julio de 1942.

2.° Elección de síndico y síndico suplente, por período estatutario.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1942. — El Directorio.

e.13 oct.-N.° 10600-v.27 oct.

LOS TORDOS
Sociedad Anónima Ganadera y Agrícola
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que dispone el artículo 22 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de octubre del actual, a las 15 horas, en el local de la Sociedad, calle San Martín 154 (Edificio Supervielle), para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Momeria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 11.° Ejercicio, cerrado el 30 de Junio de 1942.

2.° Fijación de la remuneración del Síndico, por el Ejercicio al 30 de Junio de 1942.

3.° Elección de Director.

4.° Elección de síndicos titular y suplente.

5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.13 oct.-N.° 10601-v.29 oct.

CERVECERIA DE RIO SEGUNDO
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de octubre de 1942, a las 15 horas, en Defensa 465, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio 1942.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de tres directores y un suplente.

4.° Elección de síndico y suplente.

5.° Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.13 oct.-N.° 10.568-v.29 oct.

MONTES Y ESTANCIA SAN JOSE
Sociedad Anónima

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 del corriente, a las 17 horas, en el domicilio social, calle 25 de Mayo 158, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 33.° ejercicio.

2.° distribución de utilidades.

3.° Elección de presidente, vicepresidente, secretario-tesorero y dos vocales, por un período de tres años.

4.° Elección de síndico titular y síndico suplente.

5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, 10 de Octubre de 1942. — José Casado Sastre, presidente.

e.13 oct.-N.° 10.573-v.29 oct.

ECSAL LTDA.
Sociedad Anónima Industrial y Financiera
SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiéndose obtenido quórum el día 11 de septiembre de 1942, se convoca nuevamente a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de acuerdo con el artículo 42 de los Estatutos, la que tendrá lugar el día 26 de octubre de 1942, a las diez y seis horas, en el local de calle Córdoba número 1332, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Demostración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1942.

2.° Elección de tres directores titulares y dos directores suplentes por el término de tres años, en reemplazo del actual Directorio que termina su mandato.

3.° Elección de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año.

4.° Designación de dos accionistas que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, que de acuerdo con el artículo 44 de los Estatutos, deberán depositar con una anticipación mínima de tres días a la fecha indicada, sus acciones en la Caja de la Sociedad.

e.13 oct.-N.° 10.574-v.23 oct.

Sociedad Anónima INMOBILIARIA Y AGRICOLA CERES
SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 26 de Octubre de 1942, a las 12 horas, en el local Avenida Pte. R. S. Peña N.° 530, 7.° piso, para:

1.° Considerar y resolver sobre la Memoria, Balance Anual, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y destino de las utilidades.

2.° Elección del Directorio y síndicos.

3.° Elección de dos accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea. — Buenos Aires, Octubre de 1942. — El Directorio.

e.13 oct.-N.° 10.578-v.23 oct.

Sociedad Anónima NOUGUES HERMANOS LTDA.
Comercial, Financiera y Ganadera
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos Sociales, se cita a los señores accionistas, a la 22.ª Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de octubre de 1942, a las 16 horas, en los escritorios de la Sociedad, calle Sarmiento N.° 385 (Capital Federal), para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio vencido el 30 de junio de 1942, e Informe de los Síndicos.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de un director suplente por un año.

4.° Elección de síndicos.

5.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: De acuerdo con el artículo 30 de los Estatutos Sociales, los tenedores de acciones deberán para tomar parte en la Asamblea, depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad o en alguna institución bancaria de la Capital Federal, o de la Ciudad de Tucumán, obteniendo la boleta de entrada con tres días de anticipación a la reunión.

e.13 oct.-N.° 10.581-v.29 oct.

ILCAMA COMERCIAL S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 25 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará en la calle Loreto 3432, el día 31 de octubre del año en curso, a las 17 horas, a efecto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de mayo de 1942.

2.° Resolución sobre el destino a dar a las utilidades.

3.° Elección del Directorio por 2 años.

4.° Elección del síndico por 1 año.

5.° Resolver el aumento del capital social hasta alcanzar un total de 1.500.000 pesos m|n., y autorizar al Directorio previa autorización por el P. E. a emitir las acciones correspondientes en cualquier momento que considere conveniente, emitiendo 13 series de 100.000 pesos m|n., cada una, representando cada serie 100 acciones de 1.000 pesos m|n.

6.° Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

De conformidad con el artículo 26 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad sus acciones o un certificado que compruebe haberse depositado las acciones en un establecimiento bancario aceptado por el presidente con tres días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

Octubre 10 de 1942. — El Directorio.

e.13 oct.-N.° 10.589-v.29 oct.

COMPAÑIA ARGENTINA DE ALCOHOLES C. A. D. A.
(Sociedad Anónima)
CONVOCATORIA

Con arreglo a los estatutos se convoca a los señores accionistas a la segunda Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día sábado 31 de octubre de 1942, a las 12 horas, en el local social, calle Arroyo N.° 932, 3.° C, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1942.

2.° Elección de 2 directores suplentes por 1 año, 1 síndico titular y 1 síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas presentes para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Para tener representación en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito de las mismas en un establecimiento bancario de esta Capital, en la Secretaría de la Sociedad, calle Arroyo 932, 3.° C, hasta 3 días antes de la fecha fijada para la Asamblea (Art. 23 de los Estatutos).

Buenos Aires, Octubre 10 de 1942. — El Directorio.

e.13 oct.-N.° 10.593-v.31 oct.

COMPAÑIA ARGENTINA DE ALCOHOLES C. A. D. A.
(Sociedad Anónima)
CONVOCATORIA

Con arreglo a los estatutos se convoca a los señores accionistas a la primera Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día sábado 31 de octubre de 1942, a las 12 y 30 hs., en el local social, calle Arroyo N.° 932, 3.° C, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aumento del capital social y reforma del artículo 4.° de los estatutos.

2.° Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de la Asamblea.

Para tener representación en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito de las mismas en un establecimiento bancario de esta Capital, en la Secretaría de la Sociedad, calle Arroyo 932, 3.° C, hasta 3 días antes de la fecha fijada para la Asamblea (Art. 23 de los Estatutos).

Buenos Aires, Octubre 10 de 1942. — El Directorio.

e.13 oct.-N.° 10.595-v.31 oct.

EMPRESA CONSTRUCTORA ARGENTINA E. C. A.
De Miguel y Seeber, S A.

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de octubre de 1942, a las 16 horas, en el local Corrientes 330, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de los documentos que comprende el artículo 347, del C. de Comercio.

2.° Nombramiento de Presidente y dos directores titulares, Art. 8.°.

3.° Nombramiento de síndico titular y síndico suplente, Art. 10.°.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta, en representación de la asamblea, Art. 11.° — Fortunato L. de Miguel, presidente.

e.13 oct.-N.° 10597-v.29 oct.

SHERWIN WILLIAMS ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de octubre a las 10 horas, en su local de la Sociedad, calle Corrientes 222, 6.° piso, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1942.

2.° Elección de cinco Directores titulares y dos suplentes, fijando su retribución.

3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente y determinación de su remuneración por la Asamblea.

4.° Designación dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 6 de Octubre de 1942. — El Directorio.

e.13 oct.-N.° 10606-v.29 oct.

SOCIEDAD ANONIMA BARTOLOME GINOCCHIO E HIJOS Cía. Ltda., Ganadera, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con el artículo 30.° de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la XXIIIa. Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de octubre del corriente año, a las 9 horas, en el local social, calle Lima 1648, con el objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al XXIII°. Ejercicio, fenecido el 30 de Junio de 1942.

2.° Elección del síndico y del síndico suplente, de acuerdo a los artículos 28 y 30 de los Estatutos.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la misma Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, que para tener derecho de asistir a la Asamblea, deberán —de acuerdo con el artículo 34 de los Estatutos—, depositar sus Acciones o los Certificados nominativos otorgados por algún Banco de la Capital (que contengan la numeración de los títulos respectivos), en la Gerencia de la Sociedad, tres días antes del fijado para la misma. — El Secretario.

e.13 oct.-N.° 10590-v.31 oct.

PROVENTAS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día viernes 30 de Octubre de 1942, a las quince horas, en el local social Sarmiento 4550, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, del ejercicio terminado el 30 de Junio de 1942.

2.° Elección de dos directores titulares. Elección de síndicos titular y suplente.

3.° Emisión de la 5.ª serie de acciones. Consideración de contratos realizados por el Directorio en ejercicio de su mandato, y del plan de reorganización de todas las actividades de la Sociedad.

4.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

De acuerdo a los estatutos los señores accionistas que deseen asistir a la Asamblea, deberán depositar en la sede de la Sociedad, por lo menos tres días antes de la fecha fijada para la realización de aquélla, sus acciones o los certificados de depósito de las mismas en algún Banco.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1942. — El Presidente del Directorio.

e.13 oct.-N.° 10602-v.29 oct.

TIERRAS E INDUSTRIAS LTDA. Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 32 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Octubre de 1942, a las 15 horas en 25 de Mayo 182 (4.° piso), para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance, hasta el 30 de Junio último.

2.° Elección de vicepresidente, secretario, tesorero y un vocal que terminan su mandato.

3.° Designación de síndico titular y síndico suplente.

4.° Designar dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán ajustarse a lo dispuesto por los artículos 35 y 36 de los estatutos. — El Directorio.

e.13 oct.-N.° 10556-v.29 oct.

S. A. de Industrias Rurales UNION PASTORIL

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Octubre de 1942, a las 11 y 1|2 horas, en Bartolomé Mitre 559,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 de Junio de 1942.

2.° Elección de directores, síndico y síndico suplente.

3.° Fijar la remuneración del síndico.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

e.13 oct.-N.° 10555-v.29 oct.

CERAMICA BENEDETTO Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará en las Oficinas de la Sociedad, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 760, piso 1.°, el día 30 de Octubre del corriente año, a las 18 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación del Balance General y Memoria, correspondientes al ejercicio fenecido el 30 de Junio de 1942.

2.° Ampliación del Directorio a 5 miembros titulares.

3.° Elección de 2 directores titulares por 3 años.

4.° Elección de síndico titular y suplente.

5.° Elevación del capital social a pesos 2.000.000 conforme a lo dispuesto por el artículo 4.° de los estatutos sociales.

6.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta en representación de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito Bancario en la Secretaría de la Sociedad, con tres días de anticipación al de la realización del acto.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1942. — El Directorio.

e.13 oct.-N.° 10557-v.29 oct.

COMPAÑIA MINERA UNIFICADA DEL CERRO DE POTOSI Sociedad Anónima Asamblea Extraordinaria

CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio, convócase a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará el día 3 de Diciembre de 1942, a las quince horas, en las oficinas de la Compañía, en Buenos Aires, calle Cangallo 444, cuarto piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Elección de dos directores titulares hasta la próxima Asamblea Ordinaria.

2.° Elección de un síndico suplente hasta la próxima Asamblea Ordinaria.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones antes del 30 de noviembre de 1942, en las oficinas de la Sociedad en Buenos Aires, o en un Banco de Buenos Aires o antes del 18 de noviembre de 1942, en un Banco de Londres o uno de París o en un Banco de Bolivia, debiendo acreditarse en las oficinas de la Compañía en Buenos Aires, con tres días de anticipación al de la Asamblea el verificativo de los depósitos no efectuados en ella.

Buenos Aires, 10 de Octubre de 1942. — El Directorio.

e.13 oct.-N.° 10558-v.2 nov.

SOUTH AMERICAN MINING COMPANY (Compañía Sud Americana de Minas) Sociedad Anónima Asamblea Extraordinaria

CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio convócase a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará el día 19 de Noviembre de 1942, a las quince horas, en las oficinas de la Compañía en Buenos Aires, calle Cangallo 444, 4.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Elección de un director titular hasta la próxima Asamblea Ordinaria.

2.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones antes del 16 de Noviembre de 1942, en las oficinas de la Sociedad en Buenos Aires, o en un Banco de Buenos Aires.

Buenos Aires, 10 de Octubre de 1942

e.13 oct.-N.° 10559-v.2 nov.

ESTANCIAS Y COLONIAS SAN NEMESIO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 29 del corriente mes, en el local social calle 25 de Mayo número 158, 3er. piso, a las 12 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio ppdo.

2.° Ratificación de adquisiciones de bienes raíces efectuadas por el Directorio "ad-referendum" de la Asamblea.

3.° Elección de síndico titular y suplente.

4. Designación de dos accionistas para que suscriban el acta en representación de la Asamblea.

Octubre 9 de 1942. — El Directorio.

e.13 oct.-N.° 10565-v.29 oct.

Sociedad Anónima Ganadera Argentina MENENDEZ BEHETY

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de Octubre de 1942, a las 11 horas, en el local social, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña número 547 (primer piso), para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio.

2.° Nombramiento de síndicos.

3.° Reforma de los estatutos sociales.

4.° Cesión y compra-venta de bienes raíces.

5.° Designación de dos accionistas para que suscriban el acta en representación de la Asamblea. — El Directorio.

e.13 oct.-N.° 10564-v.29 oct.

ASOCIACION DE SOCORRO MUTUO, CULTURAL Y DEPORTIVA "ADELANTE" (VORWAERTS) Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

Buenos Aires, 10 de Octubre de 1942.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 46 y 82 de los estatutos se convoca a los señores socios a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en nuestro salón social, Rincón 1141 el viernes 23 de octubre próximo, a las 20 horas, a fin de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Acta anterior.

2.° Autorización para contratar un Préstamo en Cédulas Hipotecarias Argentinas con garantía hipotecaria en primer término, sobre nuestra propiedad Rincón 1141.

3.° Designación de dos socios para firmar el acta. — Erico Bunke, presidente. — Juan Oblak, secretario.

Nota: (Art. 41). — Si a la hora fijada en la convocatoria no se encontrara presente el número de socios activos que exige el artículo anterior, la Asamblea se realizará media hora después, en segunda convocatoria, bastando para su validez la presencia de cualquier número de socios activos.

e.13 oct.-N.° 10566-v.14 oct.

FEDERACION ARGENTINA DE AJEDREZ

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 19 de octubre de 1942, a las 21 y 15 horas, en Moreno 1332,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Modificación del título XVII de los estatutos, que comprende los artículos 46 al 54 inclusive, en el sentido de otorgar al Consejo Federal amplias facultades para reglamentar todo lo que se refiera a los torneos oficiales.

2.° Designación de dos delegados para firmar y aprobar el acta. — Antonio F. Sánchez, secretario general.

e.13 oct.-N.° 10.582-v.13 oct.

ASOCIACION DE CONSIGNATARIOS DE AVES Y HUEVOS Asamblea General Ordinaria

De acuerdo a lo que establecen los estatutos sociales en su artículo 27, se convoca a los señores socios a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 18 de octubre, a las 9.30 horas, en la sede social, calle Bustamante 259, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura del acta anterior.

2.° Labor desarrollada por la C. D.

3.° Designación de dos socios para firmar el acta.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1942. — José Gargaglione, presidente. — Oscar Bellani, secretario.

e.13 oct.-N.° 10.583-v.17 oct.

S. A. F. E. I. Sociedad Anónima Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de noviembre de 1942, a las 15 horas, en Tucumán 1690,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance.

2.° Elección de cuatro directores titulares, síndico y síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, Octubre 10 de 1942. — El Directorio.

e.13 oct.-N.° 10.571-v.29 oct.

SECCION BALANCES

1516—

COMPAÑIA FIBROCEMENTO MONOLIT

Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Chacabuco N.º 132 - Capital Federal
Autorizada por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional de fecha 27 de Julio de 1939 e inscripta en el Registro Público de Comercio el 21 de Septiembre de 1939

Capital autorizado	m$n	3.000.000.—
» suscripto	»	2.025.000.—
» realizado	»	2.025.000.—

BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO DE 1942

Aprobado en la Asamblea General Ordinaria efectuada el 21 de Julio de 1942 sin modificaciones

A C T I V O		m$n	m$n	m$n
I. Activo fijo:				
a) Terrenos			144846 07	
b) Edificios		363341 12		
Amort. anteriores	7776 08			
» del ejercicio	16496 25	24272 33	339068 79	
c) Maquinarias		372296 42		
Amort. anteriores	13017 26			
» del ejercicio	30357 98	43375 24	328921 18	
d) Instalaciones		213974 16		
Amort. anteriores	21221 66			
» del ejercicio	16142 14	37363 80	176610 36	
e) Vías y caminos		36948 08		
Amort. anteriores	1780 21			
» del ejercicio	1789 29	3569 50	33378 58	
f) Muebles y útiles		20307 87		
Amort. anteriores	1152 81			
» del ejercicio	1623 03	2775 84	17532 03	
g) Herramientas		26584 94		
Amort. anteriores	2464 95			
» del ejercicio	10499 69	12964 64	13620 30	
h) Vehículos servicio fábrica		45461 77		
Amort. anteriores	3054 11			
» del ejercicio	5705 70	8759 81	36701 96	
i) Modelos y útiles		44120 56		
Amort. anteriores	3837 59			
» del ejercicio	6937 15	10774 74	33345 82	
j) Autos y camiones		3864 —		
Amort. anteriores	130 —			
» del ejercicio	1287 96	1417 96	2446 04	
k) Inversiones en curso			75325 40	1201796 53
II. Activo circulante:				
a) Materias primas (a su costo)			639646 62	
b) Mercaderías en general y productos elaborados			761463 05	1451109 67
III. Activo disponible:				
a) Caja			730 91	
b) Bancos			2000 —	2730 91
IV. Activo exigible:				
a) Depósitos en garantía			200 —	
b) Deudores varios			239400 10	239600 10
V. Activo transitorio:				
a) Cuentas a liquidar				29902 71
VI. Activo nominal:				
a) Marcas y patentes		204958 50		
Amort. anteriores	7955 18			
» del ejercicio	41493 14	49448 32	155510 18	
b) Gastos de organización		97933 84		
Amort. anteriores	15887 86			
» del ejercicio	44586 76	60474 62	37459 22	192969 40
				3118109 32
Cuentas de orden:				
a) Depósito de acciones en garantía Directorio)			90000 —	
b) Consignaciones en «Tamet»			114863 70	
c) Mercaderías en depósito			145 —	
d) Consignaciones recibidas			492 39	
e) Mercaderías entregadas en depósito			13453 97	218955 06
				3337064 38

P A S I V O	m$n.	m$n.	m$n.
I. Pasivo no exigible:			
a) Capital suscripto			2025000 —
II. Pasivo exigible:			
a) Acreedores varios		124818 29	
b) Bancos		707253 17	832071 46
III. Pasivo transitorio:			
a) Cuentas a pagar, etc., correspondientes al ejercicio		69682 16	
b) Previsiones para contigencias stock		13969 26	83651 42
Ganancias:			
Saldo al 31 de Marzo de 1942			177386 44
			3118109 32
Cuentas de orden:			
a) Depositantes de acciones en garantía (Directorio)		90000 —	
b) Consignaciones remitidas		114863 70	
c) Mercaderías a entregar		145 —	
d) Consignaciones de «Tamet»		492 39	
e) Mercaderías depositadas		13453 97	218955 06
			3337064 38

Carlos Alfredo Tornquist, presidente. — Paul Chaussette, gerente.— Dr. Enrique Gil, síndico.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL 31 DE MARZO DE 1942

D E B E	m$n	m$n
1. Gastos generales:		
Sueldos, alquileres, jornales, seguros, honorarios, conservación de edificios y máquinas	499473 89	
2. Patentes e impuestos	32516 72	
3. Intereses	29642 89	561633 50
4. Amortizaciones:		
a) Edificios	16496 25	
b) Maquinarias	30357 98	
c) Instalaciones	16142 14	
d) Vías y caminos	1789 29	
e) Muebles y útiles	1623 03	
f) Herramientas	10499 69	
g) Vehículos servicio fábrica	5705 70	
h) Marcas y patentes	41493 14	
i) Gastos de organización	44586 76	
j) Modelos y útiles	6937 15	
k) Autos y camiones	1287 96	176919 09
Saldo: Utilidad del ejercicio	200384 27	
Menos: Saldo anterior	22997 83	177386 44
		915939 03
H A B E R		
1. Productos elaborados	938936 86	
Menos: Saldo ejercicio anterior	22997 83	915939 03
		915939 03

Carlos Alfredo Tornquist, presidente.— Paul Chaussette, gerente.— Dr. Enrique Gil, síndico.

Inspector que visó el balance: Dr. Giménez Zapiola.

Buenos Aires, Septiembre 28 de 1942

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y **formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — Carlos de la Torre, Jefe de la Inspección General de Justicia.** e.13 oct.-N.º . . .-v.13 oct.

COMPAÑIA DE HOTELES SUD AMERICANOS LTDA.

1417.

País de origen: Inglaterra
Asiento del Directorio: Londres
Representación legal: Florida 753, Buenos Aires
Autorizada por Decreto del 12 de Junio de 1908.

CASA MATRIZ:

CAPITAL: Autorizado	£ 200.000. 0. 0	$ 1.008.000.— o|s.
» Emitido	„ 144.301.15. 0	„ 727.280.82 „

Esta Sucursal no tiene capital asignado.

BALANCE AÑUAL Y DE SALDOS DE LAS OPERACIONES DE ESTA SUCURSAL AL 30 DE JUNIO 1942

ACTIVO	m$n.	Parciales m$n.	Totales por capítulos m$n.
Activo Fijo:			
Muebles y útiles		294.141.86	
Diversos títulos:			
"Crédito Argentino Interno 4 o|o, Conversión 1941 "B", v|n. pesos 198.700 m|n.	117.763.64		
"Crédito Argentino Interno 4 o|o, Conversión 1941 "E", v|n. pesos 22.900 m|n.	12.269.80	130.033.44	424.175.30
Activo Circulante:			
Mercaderías			114.237.17
Activo Disponible:			
Caja		8.203.86	
Bancos		299.240.82	307.444.68
Activo Exigible:			
Deudores varios en cuenta corriente		24.246.67	
Sociedad Excursionistas Empleados, F. C. Pacífico		21.026.42	
Huertas Comerciales Modelos en Rama Caída		99.705.30	
Club Atlético F. C. Pacífico		8.000.—	
Depósitos en garantía de compras		319.28	153.297.67
Activo Transitorio:			
Adelantos para ejercicios futuros			4.914.30
Activo Nominal:			
No existe.			
Cuentas de Orden:			
No existen.			
			1.004.069.12

PASIVO	m$n.	Parciales m$n.	Totales por capítulos m$n.
Pasivo no Exigible:			
No existe.			
Pasivo Exigible:			
Oficina en Londres, cuenta corriente .	821.032.84		
Ganancia año 1941-1942, transferida a Londres	77.916.48	898.949.32	
Acreedores varios en cuenta corriente .		93.582.71	
Depósito en garantía de alquileres, etc.		720.—	
Propietarios del Hotel El Sosneado		5.032.28	
M. F. Ryan (Hotel Los Andes)		5.211.54	1.003.495.85
Pasivo Transitorio:			
Crédito para ejercicios futuros			573.27
Cuentas de Orden.			
No existen.			
			1.004.069.12

Buenos Aires, Agosto 20 de 1942.

F. G. Jackson, representante legal. — S. G. Gopcevich, gerente.

DEMOSTRACION ANUAL DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS EJERCICIO 1941-1942

DEBE	m$n.	m$n.
Gastos Generales:		
Mercaderías, materiales, alquileres, luz, sueldos, fletes, seguros, reparaciones, comisiones, etc.	1.654.592.02	
Patentes e impuestos	4.355.95	
Saldo: Ganancia del año	77.916.48	
	1.736.864.45	
HABER		
Mercaderías, provisiones, alojamientos, diarios, intereses, etc.		1.736.864.45
		1.736.864.45

Buenos Aires, Agosto 20 de 1942.

F. G. Jackson, representante legal. — S. G. Gopcevich, gerente.

Inspector que visó el balance: Dr. Lovera.

Buenos Aires, Septiembre 15 de 1942.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Carlos de la Torre**, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.13 oct.-N.° . . .-v.13 oct.

LA AGRARIA

1538 x

Sociedad Anónima, Industrial, Agrícola Ganadera

San Martín 50 - Buenos Aires

Autorizada por el Poder Ejecutivo Nacional el 4 de Abril de 1927

Inscripta en el R. P. de Comercio, el 17 de Agosto de 1927

CAPITAL:

Autorizado .... c$l 5.000.000.—
Suscripto .... » 5.000.000.—
Realizado .... » 5.000.000.—

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1942
DECIMO CUARTO EJERCICIO

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 6 de Agosto de 1942

ACTIVO	m$l.	Parciales m$l.	Totales m$l.
I. Activo fijo:			
Inmuebles.— Establecimiento «La Isabel»...		1875900 91	
» «La Porteña».		1102500 —	
» «Las Parvas» .		629320 89	
« «El Nogal»...		267686 13	
» «Los Pirineos»		408496 35	
Galpón Arrecifes		19881 70	
Quinta Dalmazo...............		6055 75	
Propiedad Paz..................		46225 —	
» San Antonio de Areco...........		2868 32	4358935 05
Muebles.— Muebles, útiles, maquinarias e implementos agrícolas adquiridos.........	47165 59		
Menos: por venta	5846 34		
	41319 25		
Amortizado hasta la fecha	37560 73	3758 52	
Muebles y útiles de escritorio: adquiridos...	2709 77		
Menos: venta..................	45 33		
	2664 44		
Amortizado hasta la fecha	2520 04	144 40	3902 92
Mejoras y siembras:			
Introducidas	195366 14		
Amortizado hasta la fecha	155242 47		40123 67
II. Activo circulante:			
Haciendas generales:			
3.592 cabezas vacunos................	344984 87		
224 » yeguarizos	5962 64	350947 51	
Frutos y cueros:			
Existentes en los establecimientos		78 —	
Cereales, oleaginosos y semillas:			
Existentes en los establecimientos		91819 52	
Títulos de renta:			
Deuda Int. Cons. Pcia. Buenos Aires 5 % Serie A ($ 673.000.—nom.) en		631097 65	
Utiles de tambos:			
Existentes........................		1 —	
Materiales de construcción:			
Existentes........................		351 —	1074294 68

ACTIVO	m$l	Parciales m$l.	Totales m$l.
III. Activo disponible.			
Caja		40 54	
Bancos:			
Banco Francés del Río de la Plata, cuenta corriente	93936 46		
Banco de la Nación Argentina, Cta. Cte. ...	75 22		
Banco de la Provincia de Buenos Aires, cuenta corriente	2054 18	96065 86	96106 40
IV. Activo exigible:			
Deudores varios (en Cta. Cte.)			41360 49
V. Activo transitorio:			
Asunto judicial s/campo en Junín		1882 —	
Impuestos a los réditos (anticipos)		9714 12	11596 12
VI Activo nominal.			
No existe.			
Cuentas de orden:			
Depósitos de acciones en garantía del Directorio		200000 —	200000 —
			5826319 33
PASIVO			
I. Pasivo no exigible:			
Capital Social (autorizado, suscripto y realizado).....................		5000000 —	
Reserva legal.....................		177931 48	
» especial		81897 01	5259828 49
II. Pasivo exigible:			
Acreedores varios:			
En Cta. Cte.		104142 95	
Remuneración director y subdirector general: Artículo 22		10493 91	114636 86
III. Pasivo transitorio:			
No existe.			
Ganancias:			
Utilidad del ejercicio			251853 98
Cuentas de orden:			
Depositantes de acciones en garantía:			
Los señores directores.....................		200000 —	200000 —
			5826319 33

F. Raúl Laplacette, presidente.—Rafael E. Ladoux, tesorero.—
L. M. Colonnello, contador.—Carlos A. Ladoux, síndico.

GANANCIAS Y PERDIDAS AL 30 DE JUNIO DE 1942
DECIMO CUARTO EJERCICIO

DEBE		m$l.	m$l.
Gastos de administración (Casa Central):			
Imputado a explotación establecimientos y otros		6651 34	
Amortizaciones:			
S/mejoras y alfalfares.....................	17592 02		
S/muebles, útiles, maquinarias e I. A.	809 51	18401 53	
Impuestos inmobiliarios, municipales y patentes:			
Establecimientos y otros..		55554 94	
Intereses:			
Cuentas corrientes		380 09	
Gastos generales:			
Establecimientos y otros.....................		44454 33	
Remuneración director y subdirector general		10493 91	135936 14
Utilidad del ejercicio.....................			251853 98
			387790 12
HABER			
Haciendas generales:			
Beneficios s/ventas, aumentos por yerra..................		72034 55	
Cereales y oleaginosos:			
Saldo por ventas.....................		33446 73	
Frutos y cueros:			
Saldo por ventas		766 55	
Arrendamientos, almacenajes y locaciones:			
En especie y efectivo		210061 45	
Cupones de títulos:			
Renta exenta de impuestos		35444 88	
Ventas varias:			
Maquinarias y útiles quesería (saldo de capital)		13424 74	
Inmueble Molino Arrecifes (saldo de capital)		15220 80	
Bonos pavimentación Pcia. Buenos Aires, 5 % saldo		6835 07	
Materiales diversos, saldo		555 35	387790 12
			387790 12

F. Raúl Laplacette, presidente.—Rafael E. Ladoux, tesorero.—
L. M. Colonnello, contador.—Carlos A. Ladoux, síndico.

Inspector que visó el balance: Dr. Giménez Zapiola

Buenos Aires, Setiembre 28 de 1942

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede, se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Carlos de la Torre**, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.13 oct.-N.° . . .-v.13 oct.

TRANSFERENCIAS ANTERIORES DE NEGOCIOS

LEY N.° 11.867

Avisan Vicente Baggi; Abel Gallo; Domingo Sannutto y José Marcos Páez, venden a Joaquín Riego quien se hace cargo del activo y pasivo, las partes que con éste tienen en el negocio de imprenta **Chacabuco 1183**; donde las partes constituyen domicilio y reciben reclamos de ley.

e.10 oct.-N.° 10540-v.16 oct.

Alfonso Cadós, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros, oficinas Junín 677, avisa: que el señor Salustiano Alonso, vende a los señores Enrique Alonso y Luis Morán su negocio de almacén de comestibles y despacho de vinos y cervezas, calle **Bermúdez 2295 esquina Marcos Sastre** 5000, domicilio de los contratantes.

e.10 oct.-N.° 10542-v.16 oct.

Se hace saber al comercio que "Establecimientos Sanoplast Sociedad de Responsabilidad Limitada" con domicilio en la calle **Montenegro 1679**, transfiere al doctor José María Sánchez Insúa, con domicilio en la calle Larrea 674, una marca de fábrica y procedimiento para fabricar telas adhesivas y parches porosos. — Reclamaciones de ley ante el Escribano Carlos A. Blousson, calle Reconquista 134.

e.10 oct.-N.° 10484-v.16 oct.

Avisan: Gabieiro, Díaz y Ríos, Balnc. y Martilleros Públi., ofic. Alsina 912, Capital, U. T. 37-3583, que Carmen Quintás vende a Vicente Casuso, neg. restaurant y Desp. de vinos y cervezas, **Rioja 422**, Capital. — Domic. contrat. —Recl. de ley, n|. oficinas.

e.10 oct.-N.° 10490-v.16 oct.

Se avisa: que los señores Salim Saker, Constantín Saker, Tufik J. Sarquis, y Sarquis J. Sarquis, integrantes de la sociedad comanditaria "Salim Saker Hermano y Compañía", que explota la fabricación y venta de tejidos de seda y anexos, con domicilio en la calle **Corrientes 2461**, Capital y fábrica en calle 24 de Noviembre 349, Témperley, Provincia de Buenos Aires, transfieren el activo y pasivo proveniente de la misma a "Salim Saker Hermano y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada", a constituirse entre dichos señores. — Domicilio de ambas sociedades y de sus integrantes, calle Corrientes 2461, Capital. — Reclamos: Escribanía Enrique M. Obeid, Avenida de Mayo 580, 6.° piso, escritorio 11 y 12, Capital.

e.10 oct.-N.° 10537-v.16 oct.

Avisan: Labella y Cía., Rodríguez Peña 330, que Urbano Rodríguez vende a José Otero, despacho pan y confitería, **Mar Chiquita 5488**, de esta Capital, domicilio contratantes para reclamos ley.

e.10 oct.-N.° 10.504-v.16 oct.

Al comercio: Jordano Asensio, balanceador y martillero público, Lima 411 avisa: Nicolás Maldari vende a Ramón González Moure, su despensa de comestibles, sito **Brandsen 299 esquina Necochea**. — Reclamaciones ley, mis oficinas, domicílianse las partes.

e.10 oct.-N.° 10.505-v.16 oct.

Moisés Mirochnik vende a Isaac Mirochnik, su parte en la sociedad "Mirochnik Hnos.", dedicada a colocación de parquets, sita en la calle **Trelles 1618**, domicilio de ambos, quedando ésta disuelta y el activo y pasivo a cargo del comprador.

e.10 oct.-N.° 10.509-v.16 oct.

Matilde Messa Cerri, dueña del negocio de sombreros para señoras denominada casa "Carla", sito en **Arenales 1113**, vende el mismo a la señorita Carla Messa. — Reclamos Ley 11.867 en Arenales 1113 donde las partes constituyen domicilio.

e.10 oct.-N.° 10532-v.16 oct.

Al comercio: Con intervención de "La Bolsa Panaderil", Acevedo, Vallina & Compañía, se vende el negocio del ramo de despacho de pan, confitería y venta de helados establecido en esta Capital, en la calle **San Martín 991**. — Interpónganse las reclamaciones en el término de ley en las oficinas de los intermediarios, sita Bartolomé Mitre 2258. — Vendedor. — Aurelio Costales, San Martín 991. — Compradores, Germán Varas y Arsenio Gancedo. — Bartolomé Mitre 2258.

e.10 oct.-N.° 10536-v.16 oct.

Avísase que Da. Sara Rodríguez Barón de Marinoni transfiere su parte del activo y pasivo de la sociedad "Rodríguez Barón Hnas.", establecidas con el negocio denominado "Mon Cadeau" en calle **Santa Fe 1751**, domicilio de las partes, dedicado a la venta de objetos artísticos, artículos para regalos, novedades y afines, a sus consocias Leonor y Angélica Rodríguez Barón. — Interviene Escribanía España, Reconquista 281, donde podrán formularse reclamos.

e.10 oct.-N.° 10548-v.16 oct.

Martín Bisáñez, balanceador y martillero público, oficinas Pozos 33, comunica que José y Manuel Barros venden a José Díaz Villanueva, negocio despensa comestibles y bebidas envasadas, **Viamonte 1032**, domicilio constituído contratantes. — Reclamos mis oficinas.

e.10 oct.-N.° 10486-v.16 oct.

Av. J. R. Campos y Cía., balanc. y martill. púb. oficina, Defensa 219, 33-0154, que Ricardo Buceta vende a Rosalio Gontad, Amador Gontad y José Fernández, el negocio de restaurant y desp. de bebidas **Pedro Mendoza 1001 esquina Brandsen**, domicilio de las partes. — Recl. n|. ofic.

e.10 oct.-N.° 10488-v.16 oct.

Disuélvese totalmente sociedad "Adolfo Kornhauser & Cía.", fábrica de impermeables, **Entre Ríos 1066**, haciéndose cargo del activo y pasivo el socio Moisés Wengierman, mismo domicilio. — Reclamaciones estudio doctor Wainer, Avenida de Mayo 1370.

e.10 oct.-N.° 10491-v.16 oct.

María Elvira Culaciati de Cunio, avisa que vende a Hipólito González su negocio despensa comestibles sito **Nicasio Oroño 1200 esquina Figueroa 1406**, domicilio contratantes. — Reclamos término ley; Morelos 69.

e.10 oct.-N.° 10483-v.16 oct.

Se hace saber por cinco días, que Juan Elhaibe y Egisto Asoli, domiciliados en Sadi Carnot 67, venden a José Catena domiciliado en Díaz Vélez 4074, el negocio de taller mecánico de automóviles, chapas y pinturas, ubicado en **Sadi Carnot 67**. — Reclamos en el término de ley, en el negocio. — Buenos Aires, Octubre de 1942.

e.10 oct.-N.° 10500-v.16 oct.

Al comercio: Guillermo Portilla y Cía., balanceadores, Carlos Pellegrini 70, avisan: Juan Bautista y oJsé Elía Capurro venden a Bernabé González y Lázaro Meana, almacén y bebidas, calle **Rocha 801**. — Domicilio contratantes. — Reclamos ley.

e.9 oct.-N.° 10452-v.15 oct.

La Sociedad "Prado y Compañía", compuesta por don Antonio Fernández Prado y don Ricardo C. Raineri, con ramo talleres gráficos, sita en esta Ciudad, calle **Pueyrredón número 1057**, por retiro del socio don Ricardo C. Raineri, transfiere el activo y pasivo de la misma a la Sociedad que formarán don Antonio Fernández Prado y don Alfonso Ferrigno, cuyo domicilio es calle Pueyrredón número 1057. — Reclamaciones término de ley en la calle Córdoba número 2512. — Buenos Aires, Octubre 8 de 1942.

e.9 oct.-N.° 10446-v.15 oct.

José Velasco, con oficinas Avenida de Mayo 1439, avisa que Elisa Cándida **Grasso venderá a María Isabel Fernández**, su negocio de farmacia sito **Patricios 1201**, domicilio ambas contratantes. Reclamaciones, término ley, en mis oficinas.

e.7 oct.-N.° 10.315-v.13 oct.

Avísase que José María Antón vende libre gravámenes a Moisés Alfonso Lopes y Zacarías Alfonso Lopes, su negocio chocolatería y anexos, calle **Entre Ríos 1524**, domicilio ambas partes. — Reclamaciones al Centro Comercial, Solís 458.

e.7 oct.-N.° 10295-v.13 oct.

Avísase que Marcelino Fuente vende libre gravámenes a José Rodríguez, su negocio chocolatería y anexos, calle **Carlos Calvo 4392**, domicilio ambos contratantes. — Reclamaciones al Centro Comercial, Solís 458.

e.7 oct.-N.° 10296-v.13 oct.

María Elina Ersanilli vende a Víctor Manetti, farmacia "Santa Clara", sita **Avenida San Martín 6002**. — Reclamaciones ley escribanía Bruno, Avenida R. Sáenz Peña 651, piso 3.°, donde constituyen domicilio las partes.

e.7 oct.-N.° 10299-v.13 oct.

Se avisa al comercio que el señor Serafín Taboada vende a los señores José Seoane y Manuel Montoto el negocio de su propiedad de venta de aves y otros animales, denominado "El Canario" situado en la calle **Bernardo Irigoyen 1350**, de esta Capital. Reclamos por ante la Escribanía Cané en el plazo de ley. Lavalle 710, C. Fral. Domicilio del vendedor. Tacuarí 1497. Domicilio de los compradores Santiago del Estero 1333. — Buenos Aires, Octubre 6 de 1942.

e.7 oct.-N.° 10335-v.13 oct.

Con intervención del martillero público Emilio Oilhaborda, Avda. Mayo 1370, Mauricio Félix Orsolani vende a Rodolfo Bolgrado, José Mazzulli su farmacia "Bustamante" sita **Peña 3001 esq. Bustamante**, donde las partes constituyen domicilio.

e.7 oct.-N.° 10336-v.13 oct.

Ignacio J. Volcovich, contador martillero público, Lavalle 1334, escritorio 45, U. T. 38-4920, avisa que: Rafael Facciolo transfiere por disolución, a su socio Francisco Colotta, el activo y pasivo de la sociedad que integran bajo el rubro "Colotta y Facciolo", establecidos con sastrería en la calle **Corrientes 610**, domicilio de ambos. — Reclamos ley, mi oficina.

e.8 oct.-N.° 10347-v.14 oct.

Cabrera y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Rivadavia 2170, U. T. 47-5633, al comercio avisan que los señores José, Luis, Francisco y Pedro García (firman García Hnos.), venden negocio de almacén y despacho bebidas alcohólicas, calle **Nazca 1496 esquina Monte Dinero**, al señor Marcos Fuertes, donde constituyen domicilio legal. Reclamaciones término ley nuestras oficinas.

e.8 oct.-N.° 10.380-v.14 oct.

Se hace saber que: Benjamín Sola, vende a Corradino L. Magliola, la parte que le corresponde en la Sociedad "Magliola y Sola", establecida con negocio en la calle **Junín 649**, y dedicada al ramo de construcciones sanitarias. — Reclamaciones por el término de ley, escribanía Vengerow, calle Paraná 631, IV piso, Dpto. 8, donde las partes constituyen domicilio.

e.8 oct.-N.° 10.369-v.14 oct.

Alfonso Cadós, de la Asociación Balanceadores y Martilleros, oficinas Junín 677, rematará el miércoles 14 de octubre, a las 14.30 horas, la carnicería **Saráchaga 4502 esquina Fonseca**, propiedad de Lorenzo Rizzi, allí domiciliado.

e.8 oct.-N.° 10.390-v.14 oct.

Avisan R. Lagüela y Cía., martilleros públicos, ofic. Alsina 1467, Florencio García vende a Luisa Haydée y Dorila Rodríguez, su despacho de pan y facturas, sito **Rosetti 1401**, sus domicilios. Reclamaciones ley, nuestras oficinas.

e.8 oct.-N.° 10.370-v.14 oct.

Bardoneschi, Morchio y Smith "Editorial Mor" venden a Bardoneschi, Morchio y Simón su negocio. editorial de la calle **Lavalle 1525**, domicilio de las partes. — Reclamos de ley Lavalle 1525.

e.8 oct.-N.° 10396-v.14 oct.

Emilio C. González, domiciliado en la calle Centenera 2028, vende a los señores Arturo Farioli y Antonio C. Fariolí, domiciliados en el Pasaje El Artesano 1271, su negocio de "fiambrería y quesería", sito en **Centenera 2028**. Reclamaciones por el término de ley.

e.8 oct.-N.° 10.379-v.14 oct.

Se hace saber que don Roque Pacilio, domiciliado en la calle Paso N.° 195, de esta Ciudad, vende a la Sociedad "Cobos Hnos." con domicilio en esta Capital calle Yatay N.° 923, constituída por los socios Francisco Miguel Cobos y Alfredo Estanislao Cobos, el negocio de aserradero situado en esta Capital calle **César Díaz N.° 1833 y 1843, calle Sánchez Nro. 1830 y calle Terrero Nro. 1831**. — Reclamos en la Escribanía Gerardo Posca, quien otorgará la escritura. — Avda. Roque Sáenz Peña N.° 628.

e.8 oct.-N.° 10352-v.14 oct.

Alvarez y Cía., Sáenz Peña 251, avisan: Héctor Barlari, Angel Menini y Emilio Siri venden a Gerardo Cid, restaurant y bar, **Corrientes 5701 esquina Thames**, domicilio partes. Reclamos nuestras oficinas.

e.7 oct.-N.° 10.318-v.13 oct.

Alvarez y Cía., Sáenz Peña 251, avisan: Rogelio Salgado vende a Evaristo Rodríguez y Antonio Saavedra, restaurant y bebidas, **Las Heras 2901 esquina Bustamante**, domicilio contratantes. — Reclamos nuestras oficinas.

e.7 oct.-N.° 10.317-v.13 oct.

Aviso que el señor Angel González transfiere el activo y pasivo de la fiambrería y rotisería sita en **Ugarteche 3045**, al señor Manuel Nores, reclamos de ley en el mismo, domicilio de las partes.

e.7 oct.-N.° 10338-v.13 oct.

Se hace saber que: Celestino Di Pietro vende a Carmen Morandeira, su negocio de despacho de pan y facturas, calle **Casafoust número 650**. — Domicilio de los contratantes y reclamaciones: Acevedo 492.

e.7 oct.-N.° 10289-v.13 oct.

Al comercio: Elías M. Lestón, Diagonal P. R. S. Peña número 933, comunica que con su intervención el señor Victorino Bartolomé vende el negocio de peluquería, lotería y afines situado en la **Diagonal P. R. S. Peña número 921**, a don Osvaldo Carlos Vacca. — Domicilio de ambos contratantes y reclamaciones término de ley en el domicilio del escribano.

e.7 oct.-N.° 10294-v.13 oct.

Avisa: Valentín Gorzelak con taller mecánico en **Lavalle 4752** que lo vende a Francisco Prince y Andrés Dupouy. — Reclamos legales Escribanía **Menchaca**. — Talcahuano 638, domicilio de las partes.

e.7 oct.-N.° 10337-v.13 oct.

M. & C. Leone, martilleros públicos, Paraná 592, 35-3650, notifican que con su intervención don Jaime Serrano, Cabrera 3339, vende a don Raúl Adolfo Barbulani, Acevedo 3139, el negocio de despacho de pan **Paseo Colón 1331**. Reclamaciones Paraná 592.

e.7 oct.-N.° 10301-v.13 oct.

Al comercio: Ricardo Burgos y Cía. balanceadores y martilleros públicos, oficina Segurola 2470, U. T. 50-5367, avisan: Que Jesús Bardón vende a R. Rosas Maciel, el negocio de despensa, comestible, etc., sito en **Triuvirato 5399**. Reclamos de ley n|. oficina, Segurola 2470, domicilio de las partes.

e.7 oct.-N.° 10306-v.13 oct.

Avisan: M. Ardáiz y Cía., balanceadores, oficinas Uruguay 251, U. T. Mayo 0372, que Manuel Guiance vende a Jacinto Ibáñez, el buffet del Club "**Los Andes**", **Fraga número 638**, domicilio de ambas partes, reclamos en ley. — Buenos Aires, Octubre 6 de 1942.

e.7 oct.-N.° 10293-v.13 oct.

Avisa: Luis Villar, martillero público, oficina Moreno 1768, 37-3715, que Orlando Martigani vende a Nerio Bustos su negocio de despacho de pan y facturas, sito **Arenales 3112**, sus domicilios. Reclamos ley mis oficinas.

e.7 oct.-N.° 10311-v.13 oct.

Espósito & Seoane, martilleros públicos oficinas, Belgrano 1975, avisan que: Clementina Mutti vende despacho de pan **Salguero No. 360**, a Pablo Cutugno. — Reclamos ley en nuestras oficinas, domicilio de ambos.
e.6 oct.-N.° 10252-v.10 oct.
e.13 oct.-N.° 10392-v.13 oct.

Se hace saber por cinco días que José y Francisco Caló, domiciliados en Jujuy 516, venden a don Alfredo Carlos Pérez, domiciliado en Lavalle 1523, el negocio establecido en esta Ciudad, calle **San Martín 498**, denominado "Boite Premiere". — Reclamaciones ante escribanía Ferrando. D. Norte 615.
e.9 oct.-N.° 10433-v.15 oct.

Valentín A. Galtieri, escribano público, avisa que don Ernesto Minetto vende a don Félix Mario Angel Cristiani, domiciliado en Mendoza N.° 5562, la fábrica de acumuladores y negocio de compra-venta de repuestos y accesorios para automóviles, denominada "Compañía Técnica de Acumuladores", sito en **la calle Casaros números 1002|12 esquina a Montes de Oca número 9**, que funciona como filial de la casa principal sita en la calle Brasil número 916, donde el señor Minetto se domicilia y continuará con los negocios del ramo. — Reclamaciones por el término de ley en Rivadavia número 755, 2.° piso C,.
e.9 oct.-N.° 10399-v.15 oct.

Avisa: Manuel C. Rodríguez, Rivadavia 2182, Teléfono 48-3141 que Juan José Iglesias vende a Domingo Payero, despacho pan, **Directorio 499**, domicilio vendedor; domic. comprador Paraguay 339, p. 3.° Dto. 11. — Reclamos mis **oficinas.**
e.6 oct.-N.° 10254-v.10 oct.
e.13 oct.-N.° 10351-v.14 oct.

Avísase que Magdalena Mandel, vende a María Klein, su negocio de sombrerería, calle **Esmeralda 786**, domicilio de las partes. Reclamos: Escribano José Rapaport, Corrientes 222, 5.° piso.
e.8 oct.-N.° 10.389-v.14 oct.

Al comercio: Luis Carlos Rampoldi, hace saber que vende y transfiere su negocio de cigarrería y agencia de lotería, instalado en la calle **Herrera N.° 2475**, a los señores José Ricardo González y José M. Gallas. — Reclamaciones dentro del término de ley, en el mismo negocio, donde constituyen domicilio las partes.
e.8 oct.-N.° 10.354-v.14 oct.

Por Victorino García, Rivadavia 2617, Mercedes Quiroga vende su despacho de pan y facturas, sito **México 1299 esquina Santiago del Estero**, donde se domicilia, a Pedro García González, domiciliado Rivadavia 2617. — Reclamaciones término ley.
e.8 oct.-N.° 10.360-v.14 oct.

José A. Repetto, balanceador público, Maza 915, T. 45-3000, avisa: que José Amodei, vendió a Tomás Juan Amodei y Vidal Suárez, su despensa de comestibles **Martín García 702**, domicilio para reclamos de ley.
e.7 oct.-N.° 10329-v.13 oct.

Don Antonio Campelo, domiciliado en Iriarte 3371, vende a don Amleto A. Canziani, domiciliado en Patricios 1529, DD, su negocio de despacho de pan ubicado en la calle **Australia 2899.**
e.7 oct.-N.° 10330-v.13 oct.

Ortiz y Berasategui, martilleros, Victoria 724, avisan: Nicanor González, Leopoldo González y Roque Outerelo, venden almacén de comestibles y bebidas **Nazarre 3202**, a los señores Aureliano Rodríguez Cueto y Serafín Rodríguez Cueto. — Reclamaciones ley Cuenca 2998, domicilio de las partes.
e.7 oct.-N.° 10321-v.13 oct.

Juan Formento. — Fábrica de hielo, calle **Donato Alvarez 1473**, del señor Antonio Ares Castro, remataré los días 15 y 16 de octubre a las 15 horas. — Juan Formento, Bolívar 262 al 64.
e.9 oct.-N.° 10465-v.15 oct.

Félix R. Ramos, martillero público, avisa que el jueves 15 del corriente rematará las maquinarias y existencias de la herrería de obra que posee don Santiago de Ponte, en la calle Viel número 563. — Reclamos de ley, en mis oficinas, José Bonifacio N.° 264. — Buenos Aires, Octubre 7 de 1942.
e.8 oct.-N.° 10.365-v.14 oct.

Jalel Rammal, domiciliado Juan B. Justo 6299, vende a Benito Di Diego, domiciliado Pehuajó 921, negocio carnicería, venta frutas y verduras sito **Juan B. Justo 6299.** — Reclamos Carlos Pellegrini 385, 6.° piso B.
e.9 oct.-N.° 10456-v.15 oct.

María Victoria Gayo, vende a José María Lloret su despacho de pan sito en **Salta 391**, donde se domicilian los contratantes. — Reclamos mismo negocio, término ley. — 7|10|42.
e.9 oct.-N.° 10401-v.15 oct.

Soledad García vende a Juan Albino Rodríguez Vaccaro, agencia lotería, cigarrería, salón lustrar, instalado en la parte mitad del local **25 de Mayo 314**, ambos allí domiciliados. — Reclamos Aguilera & Marchelli, Entre Ríos 528.
e.9 oct.-N.° 10416-v.15 oct.

Al Comercio: Américo Bonelli vende a José Salomón, su negocio de panadería mecánica sito en la calle **San Eduardo 3147.** — Reclamos término de ley en el mismo negocio, domicilio de las partes.
e.9 oct.-N.° 10414-v.15 oct.

Se hace saber por el término de cinco días que la señorita Rosa Fridman, domiciliada en la calle Córdoba 2840 departamento A, vende al señor Héctor David Calmels, domiciliado en la calle Bulnes N.° 439 un negocio de farmacia denominada "Farmacia Las Heras", sito en la calle **Las Heras Nro. 2201 esquina Azcuénaga.** — Reclamos: Escribanía González Venzano, Florida número 440.
e.9 oct.-N.° 10458-v.15 oct.

Avisan G. Cavallero y Sarceda, martilleros públicos Nac. y Prov., oficinas Rivadavia 7849, U. T. 67-3197, que Francisco D. Expósito y Francisco Caselli que explotan con Carlos Valle el restaurant, bar, cancha de bochas "El Liguria", sito en esta Capital calle **Federico Lacroze 2720** venden su parte indivisa a Francisco Menaglio, quedando formalizada la nueva firma bajo el rubro de Menaglio y Valle. — Las partes se domicilian en el mismo negocio. Reclamos de la Ley 11.867, interponerlos nuestras oficinas.
e.7 oct.-N.° 10.320-v.13 oct

José Martínez, San José 143, avisa: Armando J. Martínez vende a Pablo Rodríguez y Manuel Mujico, café, lunch **Leandro N. Alem 421**, domicilio ambas partes. Reclamaciones ley, mis oficinas. — Buenos Aires, 8 octubre 1942.
e.8 oct.-N.° 10.385-v.14 oct.

(1) Mosquera y Lera, martilleros públicos, ofic. Talcahuano 52, avisan: que José María Gandoy vende a Irene Pérez y Nicolás Jáñez, almacén, vinos y cervezas envasadas, **Magallanes 1501**, domicilio contratantes. — Reclamos ley. 7|10|1942.
e.10 oct.-N.° 10332-v.16 oct.

(1) Se publica nuevamente por haber aparecido con error.

A. Buetto & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Corrientes 3307, U. T. 79-2358, domicilio de partes, avisan al comercio, que se vende el negocio de camisería, sito en la calle **Rivadavia número 6775**, vendedor: Antonio Pérez Deheza, compradores: César Fiocca y Horoncio Rodríguez, se hacen cargo del activo y pasivo. — Reclamos término de ley.
e.9 oct.-N.° 10455-v.15 oct.

Avisa: Alberto V. Preti, que José Alvarez y Gerardo Alvarez, venden a José Blanco, negocio carnicería sito en **Riglos 328.** Reclamos de ley mis oficinas, Bernardo de Irigoyen 17, domicilios de las partes.
e.7 oct.-N.° 10346-v.13 oct.

M. Heler, escribano con oficina en Zapala (Neuquén), avisa que con su intervención don José Carro, vecino de Zapala, transfiere a favor Sociedad Comercial Colectiva a constituirse bajo razón social de "José Carro e Hijos", su negocio de ramos generales y acopio frutos del país, que tiene establecido en **Zapala (Neuquén)**, con activo y pasivo que denuncia balance practicado al efecto. — Reclamaciones término ley deberán interponerse ante escribano actuante.
e.8 oct.-N.° 10.362-v.14 oct.

Avisa P. Alvarez, oficina San Juan 1641, que Pedro L. Ferrari, vende negocio despacho de pan y facturas, a la señorita Percilia Giardini, calle **Olavarría 570.** — Reclamos mismo negocio domicilio de ambos.
e.8 oct.-N.° 10386-v.14 oct.

M. & C. Leone, martilleros públicos, Paraná 592, 35-3650, notifican que con su intervención doña Silvia Bianchi, viuda de Diatto, Avda. de Mayo 1410, vende a doña Santos Elena, Josefina Longhi de Germano, Juan B. Alberdi 958, el negocio de pensión **Avenida de Mayo 1410**, piso primero, izquierda. — Reclamaciones Paraná 592.
e.7 oct.-N.° 10300-v.13 oct.

Manuel Oscar Casado, vende a Samuel Rafowicz el negocio de depósito desarme y venta de repuestos usados de automóviles sito en calle **Rivadavia diez mil noventa y nueve**, con exclusión del pasivo. Domicilio de las partes, Rivadavia diez mil noventa y nueve. —
e.7 oct.-N.° 10334-v.13 oct.

Narta Serman vende a Antonio Pan Mosquera, su negocio de farmacia establecido en **Indio 5400, Capital.** — Reclamos Ley 11.867, en el mismo negocio donde las partes constituyen domicilio.
e.10 oct.-N.° 10.513-v.16 oct.

Adrián M. Heriot y Cía. Ltda. (en liquidación), empresa constructora, con oficinas Moreno 452, vende al señor Carlos Enrique Cabral, domiciliado México 2167, Capital Federal, los galpones, maquinarias y herramientas que se hallan en su depósito calles **Neuquén y San Martín de Bella Vista, F. C. P.**, y con administración en la Capital Federal, Moreno 452. — Reclamos Ley 11.867, en el domicilio del comprador. — Buenos Aires, 9 de Octubre de 1942.
e.10 oct.-N.° 10.522-v.16 oct.

Esteban y Ernesto A. Arata, martilleros públicos, Salta 170, rematarán 16 octubre a las 14, ferretería **Nueva York 5197**, dueño Matías J. Flynn, domic. allí.
e.10 oct.-N.° 10517-v.16 oct.

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, hace saber que: Enrique Duvillo vende a Alberto Lázaro Taggiasco, su negocio de carnicería calle **Puán 1582.** — Domicilio de los contratantes y reclamaciones, Junín 364.
e.10 oct.-N.° 10479-v.16 oct.

Agapito Domínguez Díez, transfiere el activo y pasivo de su negocio de tienda, ropa blanca y confecciones sito en **Entre Ríos 1002**, donde las partes constituyen domicilio, a la Sociedad "Domínguez Hnos.", formada por él y Leandro Domínguez. — Reclamos: Escribanía Matera, Esmeralda 61.
e.10 oct.-N.° 10477-v.16 oct.

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, hace saber que: José Lifschitz vende a Juan Sixto Billo, su negocio de carnicería, calle **Pueyrredón 896, esquina San Luis 2701.** — Domicilio de los contratantes y reclamaciones: Junín 364.
e.10 oct.-N.° 10480-v.16 oct.

Con intervención del Escribano J. González Pagliere, el señor César Agostena venderá a Antonio Palma Pinnone, las mercaderías y maquinarias existentes en el negocio de carpintería sito calle **Calderón 1627**, de ésta. — Reclamaciones Esmeralda 123, domicilio contratantes.
e.10 oct.-N.° 10481-v.16 oct.

CONVOCATORIAS ANTERIORES

CORPORACION ARGENTINA DE AUTOMOVILISTAS S. A.

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre próximo, a las 17 horas, en su local Azcuénaga 855, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1.° del Código de Comercio, del año 1942.

2.° Elección de 9 directores titulares, 3 directores suplentes y síndico titular y suplente.

3.° Cambio de denominación de la sociedad.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
e.10 oct.-N.° 10.549-v.24 oct.

"LA CONTINENTAL"
Compañía de Seguros Generales
Avenida Corrientes 655 — Buenos Aires
Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de octubre de 1942, a las 16 horas, en el local de la Compañía, Avenida Corrientes 655, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reforma del artículo 7.° de los estatutos.

2.° Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Para que los señores accionistas puedan concurrir a la Asamblea, deberán depositar en la caja social las acciones o certificados de depósito bancario de las mismas, por lo menos con dos días de anticipación a la fecha fijada para la reunión.

Buenos Aires, 1.° de Octubre de 1942. — El Directorio.
e.10 oct.-N.° 10.550-v.28 oct.

INRUR S. A.
Inmobiliaria y Rural, Sociedad Anónima

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en el local social calle Reconquista N.° 46, el 30 de octubre en curso, a las 11 horas, para tratar,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 347 del Código de Comercio.

2.° Designación de síndicos titular y suplente.

3.° Designación de dos accionistas para que suscriban el acta en representación de la Asamblea.

Octubre 9 de 1942. — El Directorio.
e.10 oct.-N.° 10.475-v.22 oct.

ANDERSON, CLAYTON & Co., S. A.
Comercial Algodonera Argentina
Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Octubre de 1942, a las 15 horas, en las oficinas de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre 226, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del síndico.
2.° Elección de un director.
3.° Elegir síndico y síndico suplente por por un año.
4.° Consideración de resoluciones del Directorio el Acta N.° 106.
5.° Designar dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

e.10 oct.-N.° 10525-v.28 oct.

"LA CONTINENTAL"
Compañía de Seguros Generales
Avenida Corrientes 655 — Buenos Aires
Asamblea General Ordinaria
CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1942, a realizarse a continuación de la Extraordinaria citada para las 16 horas, en el local de la Compañía, Avenida Corrientes 655, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1942.
2.° Distribución de utilidades.
3.° De acuerdo con los artículos 11 y 12 de los estatutos, fijar el número de directores titulares que constituirá el Directorio y proceder a la elección de los que corresponda.
4.° Elección de un director suplente, un síndico titular y un síndico suplente.
5.° Asignación del presidente.
6.° Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Para que los señores accionistas puedan concurrir a la Asamblea, deberán depositar en la caja social las acciones o certificados de depósito bancario de las mismas, por lo menos con dos días de anticipación a la fecha fijada para la reunión.

Buenos Aires, 1.° de Octubre de 1942. — El Directorio.

e.10 oct.-N.° 10.551-v.28 oct.

Sociedad Anónima Agrícola Ganadera "LA MISION"
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a las Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrán lugar el 29 de Octubre del corriente año, en el domicilio de la Sociedad, Avenida Alvear 1693, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

(Asamblea Ordinaria), a las 16 hs.

1.° Aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de un director suplente.
4.° Elección del síndico y síndico suplente.
5.° Designación de dos accionistas para que firmen y aprueben el acta en representación de la Asamblea.

ORDEN DEL DÍA:

(Asamblea Extraordinaria,)
a las 16,30 horas

1.° Resolver la prórroga de duración de la Sociedad de acuerdo con el artículo 25 de los estatutos y modificación del artículo 4.°.
2.° Considerar la compra de bienes inmuebles.
3.° Designación de dos accionistas para que firmen y aprueben el acta en representación de la Asamblea. — El Directorio.

e.10 oct.-N.° 10527-v.28 oct.

DROGUERIA AMERICANA
Sociedad Anónima
Bmé. Mitre 2176 - Buenos Aires
Asamblea General Ordinaria
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día viernes 30 de Octubre próximo a las 21,30 horas, en el local social, calle Bartolomé Mitre N.° 2176, a objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.
2.° Memoria, Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al trigésimo cuarto ejercicio social terminado el 30 de Junio de 1942.
3.° Distribución de utilidades.
4.° Fijar prima de ingreso.
5.° Rescate de acciones.
6.° Elección de:
a) Tres directores titulares.
b) Dos directores suplentes.
c) Síndico titular.
d) Síndico suplente.

Buenos Aires, Septiembre 10 de 1942. — Eduardo Ambrosetti, presidente. — Luis A. Pérez, secretario.

e.10 oct.-N.° 10529-v.28 oct.

Asamblea General Extraordinaria
SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que dispone el Art. 51 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de Octubre de 1942, a las 22 horas, en el local social Bartolomé Mitre N.° 2176, a objeto de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea (Art. 55 E. S.).
2.° Aumento del capital social.

Buenos Aires, 9 de Octubre de 1942. — Eduardo Ambrosetti, presidente, Luis A. Pérez, secretario.

Aumento del Capital Social
Proyecto de Modificación.
Título III.
Capital Social - Acciones

Art. 5.° El capital autorizado de la Sociedad es de $ 5.000.000 moneda nacional de curso legal y se encuentra representado por 50.000 acciones de $ 100 m|n. cada una; dividido en cinco series: la primera de 13.200 acciones ya suscriptas y totalmente integradas, la segunda de 6800 totalmente suscriptas, y la tercera, cuarta y quinta de 10.000 acciones cada una, a emitirse por el Directorio en las condiciones y tiempo que considere conveniente.

e.10 oct.-N.° 10530-v.22 oct.

PIEDRARENA, S. A.

Convócase a los Accionistas a la Asamblea Ordinaria para Octubre 30 de 1942 a las 17 horas en 25 de Mayo N.° 11, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar los documentos que prescribe el Art. 347 Inc. 1 del Código de Comercio.
2.° Elección de Directores Suplentes y Síndico Titular y Suplente.
3.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.10 oct.-N.° 10531-v.28 oct.

PRODUCTOS SOLMAR
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 26 de octubre 1942, a las 18 horas, en calle Jujuy 1657,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar la Memoria y Balance 13° ejercicio.
2.° Elección de dos directores, director suplente y síndico.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.8 oct.-N.° 10388-v.26 oct.

CASA IMPORTADORA FEDERICO CLARFELD & CIA. LTDA.
Sociedad Anónima
Buenos Aires
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 27 de Octubre, a las 15,15 horas, en Paseo Colón 746, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación del Balance General cerrado el 30 de Junio de 1942 y distribución de utilidades.
2.° Elección de un director titular, un director suplente, síndico y síndico suplente y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.5 oct.-N.° 10197-v.22 oct.

L I T A
Explotación Ganadera y Agrícola S. A.

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 26 de octubre de 1942, a las 18 horas, en La Rural 175, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos que prescribe el Art. 347, inciso 1.° del Código de Comercio, del año 1941|42.
2.° Nombramiento de directores y síndico, titulares y suplentes, y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.8 oct.-N.° 10.361-v.26 oct.

SOCIEDAD ANONIMA GANADERA ESTANCIA GLENCROSS
Dirección Telegráfica "Primavera"
San Martín 50 — 4.° piso
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 30 de los estatutos, se cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se verificará el día 28 de octubre de 1942, a las 11 horas, en el local Avenida Presidente Roque Sáenz Peña número 547 (primer piso), para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, distribución de utilidades, e informe del síndico correspondientes al décimocuarto ejercicio cerrado al 30 de junio de 1942.
2.° Nombramiento de cinco directores titulares.
3.° Ratificación de actos de directores provisionales.
4.° Nombramiento de síndico titular y síndico suplente.
5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

e.10 oct.-N.° 10.547-v.28 oct.

SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA GANADERA "LA SENDA"
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a las Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria que tendrán lugar el 29 de Octubre del corriente año, en el domicilio de la sociedad, Av. Alvear 1693, para tratar las siguientes,

ORDEN DEL DÍA:

(Asamblea Ordinaria, a las 14 horas).

1.° Aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico.
2.° Distribución de las Utilidades.
3.° Elección de 2 Directores Titulares y 2 Directores Suplentes.
4.° Elección de un Síndico y Síndico Suplente.
5.° Designación de 2 accionistas para que firmen y aprueben el acta en representación de la Asamblea.

ORDEN DEL DÍA:

(Asamblea Extraordinaria, a las 14,30 horas).

1.° Resolver la prórroga de duración de la Sociedad de acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos. Modificación del artículo cuarto de los Estatutos.
2.° Designación de 2 accionistas para que firmen y aprueben el acta en representación de la Asamblea. — El Directorio.

e.10 oct.-N.° 10523-v.28 oct.

COMPAÑIA ARGENTINA DE QUEBRACHO MARCA FORMOSA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la Galería Güemes (Edificio Supervielle), el día 29 de octubre de 1942, a las 16 horas,

ORDEN DEL DÍA.

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 15.° ejercicio vencido el 30 de junio de 1942 y aplicación de utilidades.
2.° Elección de síndico titular y síndico suplente por 1 año.
3.° Designación de 2 accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea y el registro de asistencia. — El Directorio.

e.7 oct.-N.° 10.322-v.24 oct.

CERVECERIA DEL NORTE
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de octubre de 1942, a las 15 horas, en la calle Cangallo 667, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DÍA.

1.° Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, inc. 1.° del Código de Comercio.
2.° Fijar remuneración del síndico por el ejercicio vencido.
3.° Elección de síndicos.
4.° Considerar autorización de disponer de reservas para aumento de capital.
5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los accionistas lo determinado en el artículo número 20 de los Estatutos con referencia al depósito de acciones. — Buenos Aires, 29 de Septiembre de 1942. — El Directorio.

e.7 oct.-N.° 10.319-v.28 oct.

SOCIEDAD SUDAMERICANA DE COMERCIO E INDUSTRIA, S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en el local social, Reconquista 165 (4.° piso), el día 30 de Octubre de 1942, a las 17 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1942.
2.° Fijación del número de miembros del Directorio.
3.° Elección de Directores y del síndico titular y su suplente.
4.° Designación de un Secretario, a los efectos del artículo 24 de los estatutos, para firmar el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente.

Buenos Aires, Octubre de 1942. — El Directorio.

Nota: Para poder asistir a la Asamblea, los accionistas deberán solicitar la boleta de entrada correspondiente, por lo menos tres días antes del señalado para la reunión, boleta que les será entregada previo depósito de los títulos de sus acciones en las cajas de la Sociedad.

e.8 oct.-N.° 10367-v.26 oct.

EDITORIAL TECNICA S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de octubre corriente, a las 15 horas, en la calle Florida 32, oficina 12 A, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1942.
2.° Elección de dos directores y de síndicos, titular y suplente.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 9 de Octubre de 1942. — El Directorio.

e.10 oct.-N.° 10470-v.28 oct.

SALINERA ESPAÑOLA BALLESTER Y MOLINA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1942, en Campichuelo número 250, a las 11 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de dos accionistas para autorizar y firmar el acta de la Asamblea.
2.° Consideración del Inventario, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe del síndico, correspondientes al décimo tercer ejercicio social.
3.° Elección de síndico y suplente. — El Directorio.

e.9 oct.-N.° 10.404-v.27 oct.

Sociedad Anónima Agrícola Ganadera EL ROBLE
Corrientes 222, Retiro (31) 2244
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a las Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrán lugar el día jueves 29 de octubre del corriente año, en el domicilio de la Sociedad, calle Corrientes N.° 222, para tratar las siguientes:

ORDEN DEL DÍA:
(Asamblea Ordinaria, a las 10 y 30 horas)

1.° Aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico.
2.° Distribución de las utilidades.
3.° Elección de dos directores titulares.
4.° Elección de un síndico y síndico suplente.
5.° Designación de 2 accionistas para que firmen y aprueben el acta en representación de la Asamblea.

ORDEN DEL DÍA:
(Asamblea Extraordinaria a las 11 horas)

1.° Resolver la prórroga de la Sociedad de acuerdo con el artículo 25 de los estatutos. — Modificación del artículo cuarto de los estatutos.
2.° Resolver el aumento del capital autorizado de $ 660.000 m|n. a pesos 1.000.000 m|n.
3.° Considerar la adquisición de un bien inmueble.
4.° Designación de 2 accionistas para que firmen y aprueben el acta en representación de la Asamblea. — El Directorio.

e.10 oct.-N.° 10510-v.28 oct.

GUILLERMO KRAFT LTDA.
Soc. Anón. de Impresiones Generales
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de octubre de 1942, a las 16 horas, en Reconquista N.° 319.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades.
2.° Aumento a seis el número de directores.
3.° Elección de dos directores, síndico titular y síndico suplente.
4.° Aumento de capital a $ 4.000.000 c|legal.
5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Buenos Aires, Octubre 9 de 1942. — El Directorio.

e.10 oct.-N.° 10508-v.28 oct.

COMPAÑIA ARGENTINA DE SALVAMENTO Y TRANSPORTE MARITIMO, S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, el 30 de Octubre próximo, a las 11,30 horas, en la Avenida Roque Sáenz Peña número 547, entrepiso, a efectos de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1 del Código de Comercio.
2.° Elección de directores.
3.° Elección de síndicos.
4.° Designar dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

e.10 oct.-N.° 10485-v.28 oct.

AMÉRICA, S. A. DE AUTOS DE REMISE Y SERVICIOS FUNEBRES
Asamblea General Ordinaria
SEGUNDA CONVOCATORIA
Para el día 23 de Octubre de 1942

De conformidad con lo que establece el artículo 9.° de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 23 de octubre de 1942, a las 21 horas, en Nicaragua 4402, Capital,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Elección de síndicos "ad-hoc", para dictaminar respectivamente sobre los ejercicios sociales al 31 de agosto de 1941 y al 31 de agosto de 1942.
2.° Acta anterior.
3.° Consideración de Memorias Balances, cuenta de Ganancias y Pérdidas por los ejercicios al 31 de agosto de 1941 y al 31 de agosto de 1942.
4.° Elección de Directorio y síndicos
5.° Consideración sobre el destino a seguir. — Y si se resolviere la disolución anticipada de la Sociedad, designación de liquidadores.
6.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Presidente.

e.8 oct.-N.° 10460-v.21 oct.

CORPORACION INMOBILIARIA
Construcciones y Edificaciones
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de octubre corriente año, a las 16 horas, en Cangallo 461, piso 2.°, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 3er. ejercicio vencido el 30 de junio 1942.
2.° Elección de dos directores titulares para completar período por el término de dos años en reemplazo del Comandante Juan María Ranucci, ausente del país por tiempo indeterminado y señor Narciso Cortada Vilar, renunciante; de un director titular en reemplazo del señor Darío Balbi por vencimiento de mandato; de síndico titular y suplente de síndico por un año, por vencimiento de mandato de los señores Julián Frers (hijo), y F. Armando Rousseau.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

e.9 oct.-N.° 10.463-v.27 oct.

DON FEDERICO S. A.
Sociedad Agrícola Ganadera.
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día viernes 30 de octubre, a las 12 horas, en el domicilio social, Reconquista 480, 2.° piso para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Dictamen del Síndico, correspondientes al primer ejercicio terminado el 30 de junio de 1942.
2.° Elección del síndico y síndico suplente.
3.° Designación de 2 accionistas para que firmen el libro de asistencia y el Acta de la Asamblea.

Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos bancarios en las oficinas de la sociedad, calle Reconquista 480, con 3 días de anticipación al fijado para la asamblea.

e.9 oct.-N.° 10.464-v.27 oct.

N E O P L Á S T I C A
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de octubre 1942, a las 16 horas, en Defensa 320 para tratar,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar documentos prescriptos Art. 347, inciso 1, Código Comercio.
2.° Elegir directores y síndicos.
3.° Designar dos accionistas firma acta. — El Directorio.

e.9 oct.-N.° 10.459-v.27 oct.

RAILWAY EQUIPMENT Co. OF ARGENTINA, S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 24 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Octubre de 1942, a las 10 horas, en el local de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre número 559, piso 7.°, escritorio 708, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio económico vencido el 30 de Junio de 1942.
2.° Fijación del número de directores de acuerdo al artículo 9.° de los estatutos y elección de los mismos.
3.° Nombramiento de síndico titular y síndico suplente.
4.° Fijar la remuneración de los directores y síndicos que terminan su mandato.
5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito de las mismas en un establecimiento bancario del país o del extranjero, en la caja de la Sociedad hasta tres días antes del designado para la reunión, tal como lo determina el artículo 26 de los estatutos.

Buenos Aires, Octubre 8 de 1942. — El Directorio.

e.9 oct.-N.° 10411-v.27 oct.

"SOCIEDAD ANONIMA RADIODIFUSORA ULTRA"

Convócase a los señores accionistas de la Sociedad a la Asamblea General Ordinaria que se reunirá el día 29 de Octubre próximo, a las 16 horas en el local de la calle Reconquista 281, piso 4.°, para, tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación o modificación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1942.
2.° Elección de directores y síndico en reemplazo de los que terminan sus mandatos.
3.° Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.

e.9 oct.-N.° 10410-v.27 oct.

STAUDT Y CIA.
Sociedad Anónima Comercial
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el estatuto social y el artículo 347 del Código de Comercio, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 30 de octubre próximo, a las 16,15 en el salón de actos de la calle Bernardo de Irigoyen 330, con el objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al vigésimo ejercicio e informe del síndico.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección del Directorio.
4.° Elección del síndico titular y suplente.
5.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 8 de Octubre de 1942. — El Directorio.

e.9 oct.-N.° 10408-v.27 oct.

T O L E D O
Sociedad Anónima Agropecuaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de la Sociedad Toledo, S. A. Agropecuaria, a la Asamblea General Ordinaria que se reunirá el día 30 de octubre corriente, a las 15 horas en el local social calle Santa Fe número 788, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación o modificación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1942.
2.° Remuneración de los directores y del síndico.
3.° Elección de directores y síndico en reemplazo de los que terminan sus mandatos.
4.° Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.

e.9 oct.-N.° 10451-v.27 oct.

SALABERRY, BERCETCHE & CIA.
Sociedad Anónima
Consignaciones, Préstamos, Mandatos
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 23 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de Octubre de 1942, a las 16 horas en el local social de la calle Defensa 188, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, del Balance General, Informe del señor síndico, correspondientes al 12.° ejercicio vencido el 30 de Junio de 1942.
2.° Designación de escrutadores, de acuerdo con el artículo 32 de los estatutos.
3.° Fijación de fecha de cierre del próximo ejercicio, según el artículo 25 de los estatutos.
4.° Elección de un síndico titular y un síndico suplente por el plazo que fijan los estatutos.
5.° Nombramiento por la Asamblea de dos señores accionistas presentes, para que firmen el acta. — El Directorio.

e.9 oct.-N.° 10454-v.27 oct.

CASA STEWART
Soc. Anón. Com. Imp. e Ind.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29 de octubre de 1942, a las 17 y 30 en Córdoba 2100,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance al 30 de junio de 1942.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de cinco directores titulares y dos suplentes.
4.° Elección de síndicos.
5.° Designación de dos accionistas que firmen el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con los estatutos: "Para poder asistir a las Asambleas los accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea. — Los accionistas podrán hacerse representar en las Asambleas por simple carta poder debidamente sellada".

e.9 oct.-N.° 10.406-v.27 oct.

S. A. ESTANCIA LA PELADA
Ganadera y Comercial

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 27 de octubre de 1942, a las 15 horas, en 25 de Mayo N.° 515,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico, ejercicio 1942.
2.° Elección de tres directores, síndico y síndico suplente.
3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

e.9 oct.-N.° 10.461-v.27 oct.